

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



SECRETARÍA DE HACIENDA DEPARTAMENTAL

RESOLUCIÓN NÚMERO 000484 DE 2025
(18 de diciembre de 2025)

“Por medio de la cual se modifica el Decreto No. 000459 de 2024 que liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal 2025”.

LA SECRETARIA DE HACIENDA DEPARTAMENTAL

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial de las establecidas por el Decreto Ley 111 de 1996, la Ordenanza 000087 de 1996 Estatuto Orgánico de Presupuesto del Departamento del Atlántico y sus Entidades Descentralizadas, la Ordenanza 000629 de 2024 y el Decreto de delegación 000279 de 2024, y

CONSIDERANDO:

Que, el presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia 2025 fue aprobado por la Honorable Asamblea Departamental mediante Ordenanza 000629 de 2024, sancionado por el Gobernador del Departamento del Atlántico el 25 de noviembre de 2024 y liquidado mediante Decreto 000459 de diciembre 4 de 2024.

Que, el artículo 81 del Decreto 111 de 1996 dispone:

“Ni el Congreso ni el Gobierno podrán abrir créditos adicionales al presupuesto sin que en la ley o decreto respectivo se establezca de manera clara y precisa el recurso que ha de servir de base para su apertura y con el cual se incrementa el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital, a menos que se trate de créditos abiertos mediante contracréditos a la ley de apropiaciones (Ley 38/89, artículo 67)”.

Que, el artículo 93 de la Ordenanza 000087 de 1996 Estatuto Orgánico de Presupuesto del Departamento del Atlántico y sus Entidades Descentralizadas establece:

TRASLADOS PRESUPUESTALES Y APERTURA DE CRÉDITOS ADICIONALES.
“Los créditos adicionales al presupuesto de gastos no podrán ser abiertos por la Asamblea si no a solicitud del Gobernador por conducto de la secretaría de Hacienda (A. 88 D 111/96).

El Gobernador presentará a la Asamblea proyectos de Ordenanzas sobre traslados y créditos adicionales al presupuesto, cuando durante la ejecución del



SECRETARÍA DE HACIENDA DEPARTAMENTAL

RESOLUCIÓN NÚMERO 000484 DE 2025
(18 de diciembre de 2025)

“Por medio de la cual se modifica el Decreto No. 000459 de 2024 que liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal 2025”.

presupuesto General del Departamento sea indispensable aumentar el monto de las apropiaciones para completar partidas insuficientes, ampliar servicios existentes o establecer nuevos servicios autorizados por la ley (A. 79 y 80 D 111/96).

Cuando los traslados no modifiquen en cada sección presupuestal el monto total de sus apropiaciones de funcionamiento, servicio de la deuda aprobada por la Asamblea, se harán mediante Decreto expedido por el Gobernador”.

Que, el numeral 49 del artículo 119 de la Ley 2200 de 2022 “Por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los departamentos”, establece:

“Atribuciones de los Gobernadores. Incorporar al presupuesto departamental mediante decreto, los recursos provenientes del Sistema General de Participaciones, del Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales - FONPET, del Sistema General de Regalías - SGR y los celebrados mediante Convenio con Entidades del Estado y/o de Cooperación Internacional”.

Que, el artículo 6 de la Ordenanza 000629 de noviembre de 2024, determinó:

“Los recursos que reciba el Tesoro Departamental provenientes del Sistema General de Participaciones, del Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales (FONPET), del Sistema General de Regalías (SGR) y de Convenios celebrados con Entidades del Estado y/o cooperación internacional serán incorporados al Presupuesto General del Departamento mediante acto administrativo expedido por el Gobernador del Departamento del Atlántico”.

Que, el artículo 92 de la Ordenanza 000087 de 1996 del Estatuto Orgánico de Presupuesto del Departamento del Atlántico y sus Entidades descentralizadas determina:

“DECRETO DE REDUCCIÓN O APLAZAMIENTO: *Cuando el Gobernador se hubiera precisado a reducir las apropiaciones presupuestales o aplazar su cumplimiento, señalará por medio de decreto las apropiaciones que se les aplican*

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



SECRETARÍA DE HACIENDA DEPARTAMENTAL

RESOLUCIÓN NÚMERO 000484 DE 2025
(18 de diciembre de 2025)

“Por medio de la cual se modifica el Decreto No. 000459 de 2024 que liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal 2025”.

una u otras medidas. Expedido el decreto se procederá a reformar, si fuera el caso, el programa anual de caja para eliminar los saldos disponibles para compromisos y obligaciones de las apropiaciones reducidas o aplazadas y las autorizaciones que se expidan con cargo a apropiaciones aplazadas no tendrán valor alguno, salvo que el Gobierno lo autorice, no se podrán abrir créditos adicionales, ni traslados presupuestales, con base al monto de las apropiaciones que se reduzcan o aplacen en este caso”.

Que, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público ha conceptuado respecto a los traslados internos:

“Las modificaciones al anexo del decreto de liquidación que no modifiquen en cada sección presupuestal el monto total de sus apropiaciones de funcionamiento, servicio de la deuda o los subprogramas de inversión aprobados por el Congreso se harán mediante resolución expedida por el Jefe del órgano respectivo. En el caso de los establecimientos públicos del orden nacional, estas modificaciones al anexo del decreto de liquidación se harán por resolución o acuerdo de las juntas o consejos directivos (artículo 34 del Decreto 568 de 1996)”.

Que la Asamblea Departamental, después de haber surtido los tres debates reglamentarios aprobó la Ordenanza 000655 de julio 24 de 2025 **“POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.**

Que, el Presupuesto de Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia 2025 fue aprobado por la Honorable Asamblea del Departamento a nivel de Ejes, Sectores, Programas y Subprogramas.

Que, el Decreto 000279 del 17 de julio de 2024 **“Por medio del cual se delega la expedición de los actos administrativos correspondientes a las modificaciones presupuestales previstas en el Estatuto Orgánico de Presupuesto del Departamento del Atlántico”**, establece:

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



SECRETARÍA DE HACIENDA DEPARTAMENTAL

RESOLUCIÓN NÚMERO 000484 DE 2025
(18 de diciembre de 2025)

“Por medio de la cual se modifica el Decreto No. 000459 de 2024 que liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal 2025”.

“ARTÍCULO PRIMERO: Delegar en el cargo de SECRETARIO DE DESPACHO, código 020 Grado 02, de la SECRETARÍA DE HACIENDA, las facultades del señor Gobernador del Atlántico para proyectar y expedir los actos administrativos correspondientes a las modificaciones presupuestales que contemplan el Estatuto Orgánico de Presupuesto Departamental y en su orden son:

- 1. Proyectar y expedir los actos administrativos de reducción y aplazamiento de apropiaciones;*
- 2. Proyectar y expedir los actos administrativos de reducción y aplazamiento;*
- 3. Proyectar y expedir los actos administrativos de traslados presupuestales y apertura de créditos adicionales;*
- 4. Proyectar y expedir los actos administrativos de modificaciones del Decreto de Liquidación del Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico, de las vigencias fiscales correspondientes.*

MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES.

REDUCCIÓN DE RECURSOS EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DE LA VIGENCIA 2025 ADMINISTRACIÓN CENTRAL.

Que la administración departamental puede reducir las apropiaciones presupuestales cuando considere que los recaudos del año pueden ser inferiores al total de los gastos y obligaciones contraídas que deben pagarse con cargo a tales recursos.

Que por lo anterior la administración departamental reduce en el presupuesto de rentas, gastos e inversiones los montos con la fuente señalada como se detallan a continuación:

NOMBRE RUBRO	VALOR
Aportes Federación Nacional de Departamento - Anticontrabando	90.980.862
Banca comercial	19.859.906.108
Consumo de Cervezas, Sifones (40%) y Ref. 20%	17.170.073.325
Estampilla para el bienestar del adulto mayor	1.220.000.000
Estampilla pro electrificación rural	2.715.000.000

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



SECRETARÍA DE HACIENDA DEPARTAMENTAL

RESOLUCIÓN NÚMERO 000484 DE 2025
(18 de diciembre de 2025)

“Por medio de la cual se modifica el Decreto No. 000459 de 2024 que liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal 2025”.

NOMBRE RUBRO	VALOR
Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas - Extranjeras	4.000.000.000
Impuesto de Registro - Cámaras de Comercio	4.500.000.000
Prestación de servicio educativo - SSF	1.543.635.922
Recursos de Cofinanciación - Convenio Interadministrativo No. CD-3054567 - Departamento del Atlántico - Ecopetrol	25.000.000.000
Recursos de Cofinanciación - DEPORTE	25.000.000.000
Recursos de Cofinanciación - EDUCACIÓN	53.400.000.000
Recursos de Cofinanciación - FONTUR	15.000.000.000
Recursos de Cofinanciación - UNGR	35.000.000.000
Recursos de Cofinanciación - VIVIENDA MEJORAMIENTO	51.500.000.000
Recursos de Cofinanciación - VIVIENDA SUBSIDIOS	19.000.000.000
Recursos SGP de Educación Pensionados Nacionalizados	26.210.720
Transferencias Nacionales "Convenio Interadministrativo No. 604 de 2016. Departamento Administrativo para la Prosperidad Social - Fondo de Inversión para la Paz y Prosperidad Social - FIP y el Departamento del Atlántico"	10.000.000.000
TOTAL REDUCCIONES ADMINISTRACIÓN CENTRAL	285.025.806.937

REDUCCIÓN DE RECURSOS EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DE LA VIGENCIA 2025 ADMINISTRACIÓN CENTRAL.

MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES FONDO DEPARTAMENTAL DE SALUD.

Que, el Fondo Departamental de Salud del Atlántico, es definido como una cuenta especial en el Presupuesto del Departamento, sin personería jurídica ni planta de personal, para la administración y manejo de los recursos del sector salud, separada de las demás rentas del Departamento, conservando un manejo contable y presupuestal independiente y exclusivo, con subcuentas especiales, que permita identificar con precisión el origen y destinación de los recursos de cada fuente, de conformidad con lo



SECRETARÍA DE HACIENDA DEPARTAMENTAL

RESOLUCIÓN NÚMERO 000484 DE 2025
(18 de diciembre de 2025)

“Por medio de la cual se modifica el Decreto No. 000459 de 2024 que liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal 2025”.

previsto en la ley. (Artículo 2 Resolución 3042 de 2007 y artículo 1 Ordenanza 000086 de 2010).

Que, el artículo 4 de la Resolución 3042 de 2007 “Por la cual se reglamenta la organización de los Fondos de Salud de las Entidades Territoriales, la operación y registro de las cuentas maestras para el manejo de los recursos de los Fondos de Salud y se dictan otras disposiciones”, determina:

Artículo 4°. De la estructura de los fondos de salud. Los fondos de salud, de acuerdo con las competencias establecidas para las entidades territoriales en las Leyes 715 de 2001 y 1122 de 2007, estarán conformados por las siguientes subcuentas:

- 1. Subcuenta de régimen subsidiado de salud.*
 - 2. Subcuenta de prestación de servicios de salud en lo no cubierto con subsidios a la demanda.*
 - 3. Subcuenta de salud pública colectiva.*
 - 4. Subcuenta de otros gastos en salud.*
- **CAMBIO DE SUBCUENTA “OTROS GASTOS EN SALUD” A SUBCUENTA “OTROS GASTOS EN SALUD INVERSIÓN”.**

Reducir en el presupuesto de Rentas recursos de Corrientes así:

Ingresos Corrientes – Estampillas – Estampillas pro hospital universitario – “Subcuenta Otros Gastos en Salud”, por valor de **MIL OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS M/L (\$1.800.000.000)**, con fuente de financiación – RPDE - Estampilla Pro-Hospital Universitario.

De igual forma reducir en el presupuesto de Inversiones en el rubro Servicios para la comunidad, sociales y personales - Subcuenta “Otros Gastos en Salud” por

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



SECRETARÍA DE HACIENDA DEPARTAMENTAL

RESOLUCIÓN NÚMERO 000484 DE 2025
(18 de diciembre de 2025)

“Por medio de la cual se modifica el Decreto No. 000459 de 2024 que liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal 2025”.

valor de **MIL OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS M/L (\$1.800.000.000)**, con fuente de financiación – Estampilla Pro-Hospital Universitario.

Que los recursos reducidos en el Fondo de Salud Departamental en la subcuenta “Otros Gastos en Salud” descritos anteriormente, se adicionan en el presupuesto de la subcuenta de “Otros Gastos en Salud Inversión”, así:

Adicionar en el presupuesto de Rentas recursos Corrientes así:

Ingresos Corrientes – Estampillas – Estampillas pro hospital universitario – “Subcuenta Otros Gastos en Salud Inversión”, por valor de **MIL OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS M/L (\$1.800.000.000)**, con fuente de financiación – Estampilla Pro-Hospital Universitario.

De igual forma adicionar en el presupuesto de Inversiones en el rubro Transferencias para Empresas Sociales del Estado - E.S.E Universitaria del Atlántico “Subcuenta Otros Gastos en Salud Inversión” por valor de **MIL OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS M/L (\$1.800.000.000)**, con fuente de financiación – Estampilla Pro-Hospital Universitario.

ADICIÓN DE RECURSOS REINTEGROS DE INCAPACIDADES DE DOCENTES.

Que, la FIDUCIARIA LA PREVISORA - FONDO DEL MAGISTERIO – FOMAG consignó en la cuenta de ahorro maestra número 001303020200003413 del BANCO BBVA a nombre del Departamento del Atlántico, la suma de **CIENTO CINCUENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/L (\$153.537.865)**, correspondiente a los recobros de incapacidades de docentes realizadas por la Secretaría de Educación.

Que, por tal motivo, la Secretaría de Educación solicita incorporar estos recursos en el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones por la suma de **CIENTO CINCUENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/L (\$153.537.865)**.



SECRETARÍA DE HACIENDA DEPARTAMENTAL

RESOLUCIÓN NÚMERO 000484 DE 2025
(18 de diciembre de 2025)

“Por medio de la cual se modifica el Decreto No. 000459 de 2024 que liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal 2025”.

ADICIÓN RECURSOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL.

Que, conforme a la proyección de los Rendimientos Financieros del Sistema General de Participaciones de Educación - Prestación de Servicios, la Secretaría de Educación solicita adicionar al Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones de la vigencia 2025, por valor de **DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES CIENTO SETENTA MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/L (\$291.170.396)**.

AJUSTES DE RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIO EDUCATIVO VIGENCIA 2025.

Que mediante indicaciones impartidas por el Ministerio de Educación Nacional a la Secretaría de Educación Departamental del Atlántico se requieren realizar reducciones en la fuente de financiación prestación de Servicios sin situación de Fondo, que posteriormente se incorporaran en el presupuesto en la fuente de financiación prestación de Servicios con situación de Fondo.

Que por todo lo anterior se hace indispensable la incorporación de recursos en el presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico vigencia 2025, los recursos del Sistema General de Participaciones Educación Prestación de Servicios con situación de fondos, por valor **MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTIDÓS PESOS M/L (\$1.543.635.922)**.

ADICIÓN DE RECURSOS CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 2018 de 2021.

Que el INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS y el Departamento del Atlántico suscribieron el Convenio Interadministrativo No. 2018 de 2021, cuyo objeto fue: AUNAR ESFUERZOS PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0.



SC-CER627381

NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Gobernación del Atlántico

atlantico.gov.co

• atencionalciudadano@atlantico.gov.co
• (57)(5) 330 7103
• Calle 40 carreras 45 y 46 / Barranquilla - Colombia
Línea Gratuita: 01 8000 915 307

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



SECRETARÍA DE HACIENDA DEPARTAMENTAL

RESOLUCIÓN NÚMERO 000484 DE 2025
(18 de diciembre de 2025)

“Por medio de la cual se modifica el Decreto No. 000459 de 2024 que liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal 2025”.

Que la cláusula quinta del mencionado Convenio establece:

GIRO DE LOS RECURSOS DEL PRESENTE CONVENIO. EL INSTITUTO girará a la ENTIDAD TERRITORIAL el valor a su cargo dentro de cada vigencia fiscal, de acuerdo con la disponibilidad del PAC de la misma, en seis (6) desembolsos así:

VIGENCIA FISCAL	VALOR	CONDICIÓN
2022	NOVECIENTOS MILLONES DE PESOS (\$900.000.000)	Legalización del Convenio y disponibilidad PAC vigencias 2022
2023	NUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA MILLONES DE PESOS (\$9.530.000.000)	Disponibilidad PAC vigencia 2023
2024	DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA MILLONES DE PESOS (\$1.9630.000.000)	Disponibilidad PAC vigencia 2024
2025	VEINTE MIL DOSCIENTOS VEINTE MILLONES DE PESOS (\$20.220.000.000)	Disponibilidad PAC vigencia 2025
2026	VEINTE MIL OCHOCIENTOS VEINTE MILLONES DE PESOS (\$20.820.000.000)	Disponibilidad PAC vigencia 2026
2027	TREINTA Y UN MIL CIENTO CINCO MILLONES DE PESOS (\$31.105.000.000)	Disponibilidad PAC vigencia 2027

Que por lo anterior se requiere adicionar la suma de **VEINTE MIL DOSCIENTOS VEINTE MILLONES DE PESOS M/L (\$20.220.000.000)**, en el presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico, correspondientes a los recursos que aporta INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS en la vigencia fiscal 2025.

TRASLADOS PRESUPUESTALES ADMINISTRACIÓN CENTRAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO.

Que, con el fin de cubrir los gastos de funcionamiento en los conceptos de Gastos de Funcionamiento, Contribuciones inherentes a la nómina, y aportes de cesantías, se

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



SECRETARÍA DE HACIENDA DEPARTAMENTAL

RESOLUCIÓN NÚMERO 000484 DE 2025
(18 de diciembre de 2025)

“Por medio de la cual se modifica el Decreto No. 000459 de 2024 que liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal 2025”.

requiere realizar los traslados presupuestales necesarios por valor de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES CIENTO TREINTA MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/L (\$256.130.267)**.

TRASLADOS PRESUPUESTALES ADMINISTRACIÓN CENTRAL INVERSIONES.

Que, atendiendo las solicitudes de las diferentes dependencias de la Administración Central, con el fin de ejecutar inversiones en los rubros correspondientes, la Secretaría de educación requiere realizar los movimientos presupuestales necesarios en los respectivos sectores y subprogramas por valor de **MIL CIENTO NOVENTA MILLONES SETECIENTOS VEINTINUEVE MIL NOVENTA Y SEIS PESOS M/L (\$1.190.729.096)**, como se detalla a continuación:

SECTOR EDUCACIÓN	1.190.729.096,00
PROGRAMA Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	1.190.729.096,00
SUBPROGRAMA Intersubsectorial Educación	1.190.729.096,00

Que, en virtud de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Reducir en el Presupuesto de Ingresos del Departamento del Atlántico de la Administración Central, vigencia fiscal 2025, la suma de **DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL VEINTICINCO MILLONES OCHOCIENTOS SEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS M/L (\$285.025.806.936,76)**, como se detalla a continuación:

RUBRO	NOMBRE RUBRO	NOMBRE_FONDO	VALOR
1	Ingresos		285.025.806.936,76
1.1	Ingresos Corrientes		31.148.709.246,76
1.1.01	Ingresos tributarios		29.605.073.324,76



SC-CER627381

NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Gobernación del Atlántico

atlantico.gov.co

• atencionalciudadano@atlantico.gov.co
• (57)(5) 330 7103
• Calle 40 carreras 45 y 46 / Barranquilla - Colombia
Línea Gratuita: 01 8000 915 307

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**



SECRETARÍA DE HACIENDA DEPARTAMENTAL

**RESOLUCIÓN NÚMERO 000484 DE 2025
(18 de diciembre de 2025)**

“Por medio de la cual se modifica el Decreto No. 000459 de 2024 que liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal 2025”.

RUBRO	NOMBRE RUBRO	NOMBRE_FONDO	VALOR
1.1.01.02	Impuestos indirectos		29.605.073.324,76
1.1.01.02.100	Impuesto de Registro		4.500.000.000,00
1.1.01.02.100.01	Impuesto de Registro - Cámaras de Comercio	RPCLD - Ingresos Ctes. Libre Destinación	4.500.000.000,00
1.1.01.02.105	Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas		21.170.073.324,76
1.1.01.02.105.01	Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas - Nacionales		17.170.073.324,76
1.1.01.02.105.01.05	Consumo de Cervezas, Sifones (40%) y Ref. 20%	RPCLD - Ingresos Ctes. Libre Destinación	17.170.073.324,76
1.1.01.02.105.02			4.000.000.000,00
1.1.01.02.105.02.04.01	Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas - Extranjeras	RPCLD - Ingresos Ctes. Libre Destinación	4.000.000.000,00
1.1.01.02.300	Estampillas		3.935.000.000,00
1.1.01.02.300.01	Estampilla para el bienestar del adulto mayor		1.220.000.000,00
1.1.01.02.300.01.01	Estampilla para el bienestar del adulto mayor	RPDE - 20% Programa de Saneamiento - Estampilla Pro- Bienestar del Anciano	244.000.000,00
1.1.01.02.300.01.01	Estampilla para el bienestar del adulto mayor	RPDE - Estamp Pro- Bienestar del Anciano	976.000.000,00

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**



SECRETARÍA DE HACIENDA DEPARTAMENTAL

**RESOLUCIÓN NÚMERO 000484 DE 2025
(18 de diciembre de 2025)**

“Por medio de la cual se modifica el Decreto No. 000459 de 2024 que liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal 2025”.

RUBRO	NOMBRE RUBRO	NOMBRE FONDO	VALOR
1.1.01.02.300.05	Estampilla pro electrificación rural		2.715.000.000,00
1.1.01.02.300.05.01	Estampilla pro electrificación rural	RPDE - 20% Programa de Saneamiento - Estampilla Pro-Electrificación Rural	543.000.000,00
1.1.01.02.300.05.01	Estampilla pro electrificación rural	RPDE - Estamp. Pro-Electrificación Rural	2.172.000.000,00
1.1.02	Ingresos no tributarios		1.543.635.922,00
1.1.02.06	Transferencias corrientes		1.543.635.922,00
1.1.02.06.001	Sistema General de Participaciones		1.543.635.922,00
1.1.02.06.001.01	Participación para educación		1.543.635.922,00
1.1.02.06.001.01.01	Prestación de servicio educativo		1.543.635.922,00
1.1.02.06.001.01.01.02	Prestación de servicio educativo - SSF	RSGP - Educ. Prestación de Servicios SSF	219.999.555,00
1.1.02.06.001.01.01.02	Prestación de servicio educativo - SSF	RSGP - Educ. Prestación de Servicios SSF	1.323.636.367,00
1.2	Recursos de capital		253.877.097.690,00
1.2.05	Rendimientos financieros		26.210.720,00
1.2.05.02	Depósitos		26.210.720,00
1.2.05.02.03	Recursos SGP de Educación Pensionados Nacionalizados	RPC - RF.SGP Educ - Cancelaciones	26.210.720,00
1.2.07	Recursos de crédito interno		19.859.906.108,00
1.2.07.01	Recursos de contratos de empréstitos internos		19.859.906.108,00

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**



SECRETARÍA DE HACIENDA DEPARTAMENTAL

**RESOLUCIÓN NÚMERO 000484 DE 2025
(18 de diciembre de 2025)**

“Por medio de la cual se modifica el Decreto No. 000459 de 2024 que liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal 2025”.

RUBRO	NOMBRE RUBRO	NOMBRE_FONDO	VALOR
1.2.07.01.001	Banca comercial		19.859.906.108,00
1.2.07.01.001.01	Banca comercial	RCEF - Entidades Financieras	1.093.953.268,00
1.2.07.01.001.01	Banca comercial	RCEF - Entidades Financieras OD 000609	17.500.000.000,00
1.2.07.01.001.01	Banca comercial	RCEF - Entidades Financieras P	1.265.952.840,00
1.2.08	Transferencias de capital		233.990.980.862,00
1.2.08.06	De otras entidades del gobierno general		233.990.980.862,00
1.2.08.06.002	De otras entidades del gobierno general		233.990.980.862,00
1.2.08.06.002.09	Aportes Federación Nacional de Departamento - Anti contrabando	RCOF - Cofinanciación Otras entidades	90.980.862,00
1.2.08.06.002.10	Recursos de Cofinanciación - Convenio Interadministrativo No. CD-3054567 - Departamento del Atlántico - Ecopetrol	RCOF - Cofinanc. Nacional Nivel Central	25.000.000.000,00
1.2.08.06.002.11	Transferencias Nacionales "Convenio Interadministrativo No. 604 de 2016. Departamento Administrativo para la Prosperidad Social - Fondo de Inversión para la Paz ¿ Prosperidad Social - FIP y el Departamento del Atlántico"	RCOF - Cofinanc. Nacional Nivel Central	10.000.000.000,00

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



SECRETARÍA DE HACIENDA DEPARTAMENTAL

RESOLUCIÓN NÚMERO 000484 DE 2025
(18 de diciembre de 2025)

“Por medio de la cual se modifica el Decreto No. 000459 de 2024 que liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal 2025”.

RUBRO	NOMBRE RUBRO	NOMBRE FONDO	VALOR
1.2.08.06.002.12	Recursos de Cofinanciación - FONTUR	RCOF - Cofinanc. Nacional Nivel Central	15.000.000.000,00
1.2.08.06.002.13	Recursos de Cofinanciación - EDUCACIÓN	RCOF - Cofinanc. Nacional Nivel Central	53.400.000.000,00
1.2.08.06.002.14	Recursos de Cofinanciación - VIVIENDA SUBSIDIOS	RCOF - Cofinanc. Nacional Nivel Central	19.000.000.000,00
1.2.08.06.002.15	Recursos de Cofinanciación - VIVIENDA MEJORAMIENTO	RCOF - Cofinanc. Nacional Nivel Central	51.500.000.000,00
1.2.08.06.002.16	Recursos de Cofinanciación - DEPORTE	RCOF - Cofinanc. Nacional Nivel Central	25.000.000.000,00
1.2.08.06.002.17	Recursos de Cofinanciación - UNGR	RCOF - Cofinanc. Nacional Nivel Central	35.000.000.000,00

ARTÍCULO 2. Reducir en el Presupuesto Gastos de Funcionamiento, Servicio de la deuda e Inversiones del Departamento del Atlántico de la Administración Central, vigencia fiscal 2025, la suma de **DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL VEINTICINCO MILLONES OCHOCIENTOS SEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS M/L (\$285.025.806.936,76)**, como se detalla a continuación:

RUBRO	NOMBRE RUBRO	NOMBRE FONDO	VALOR
2	Gastos Totales		285.025.806.936,76
2.1	Gastos de Funcionamiento		13.880.864.332,09
2.1.1	Gastos de personal		8.415.094.258,00
2.1.1.01	Planta de personal permanente		8.107.344.095,00

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**



SECRETARÍA DE HACIENDA DEPARTAMENTAL

**RESOLUCIÓN NÚMERO 000484 DE 2025
(18 de diciembre de 2025)**

“Por medio de la cual se modifica el Decreto No. 000459 de 2024 que liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal 2025”.

RUBRO	NOMBRE RUBRO	NOMBRE_FONDO	VALOR
2.1.1.01.01	Factores constitutivos de salario		2.358.005.337,00
2.1.1.01.01.001	Factores salariales comunes		2.358.005.337,00
2.1.1.01.01.001.01.01	Sueldo básico	RPCLD - Ingresos Ctes. Libre Destinación	425.466.757,00
2.1.1.01.01.001.01.02	Sueldo básico NT Contraloria	RPCLD - Ingresos Ctes. Libre Destinación	31.394.110,00
2.1.1.01.01.001.02	Horas extras, dominicales, festivos y recargos	RPCLD - Ingresos Ctes. Libre Destinación	21.512.000,00
2.1.1.01.01.001.03	Gastos de representación	RPCLD - Ingresos Ctes. Libre Destinación	10.020.625,00
2.1.1.01.01.001.04.01	Subsidio de alimentación	RPCLD - Ingresos Ctes. Libre Destinación	6.102.000,00
2.1.1.01.01.001.05.01	Auxilio de transporte	RPCLD - Ingresos Ctes. Libre Destinación	14.969.000,00
2.1.1.01.01.001.05.02	Auxilio de transporte NT Contraloria	RPCLD - Ingresos Ctes. Libre Destinación	1.973.334,00
2.1.1.01.01.001.06.01	Prima de servicio	RPCLD - Ingresos Ctes. Libre Destinación	201.828.433,00
2.1.1.01.01.001.06.02	Prima de servicio NT Contraloria	RPCLD - Ingresos Ctes. Libre Destinación	709.584,00
2.1.1.01.01.001.07.01	Bonificación por servicios prestados	RPCLD - Ingresos Ctes. Libre	168.733.907,00

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**



SECRETARÍA DE HACIENDA DEPARTAMENTAL

**RESOLUCIÓN NÚMERO 000484 DE 2025
(18 de diciembre de 2025)**

“Por medio de la cual se modifica el Decreto No. 000459 de 2024 que liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal 2025”.

RUBRO	NOMBRE RUBRO	NOMBRE_FONDO	VALOR
		Destinación	
2.1.1.01.01.001.07.02	Bonificación por servicios prestados NT Contraloria	RPCLD - Ingresos Ctes. Libre Destinación	300.350,00
2.1.1.01.01.001.08.01.01	Prima de navidad	RPCLD - Ingresos Ctes. Libre Destinación	452.243.595,00
2.1.1.01.01.001.08.01.02	Prima de navidad NT Contraloria	RPCLD - Ingresos Ctes. Libre Destinación	5.168.160,00
2.1.1.01.01.001.08.02.01	Prima de vacaciones	RPCLD - Ingresos Ctes. Libre Destinación	527.023.974,00
2.1.1.01.01.001.08.02.02	Prima de vacaciones NT Contraloria	RPCLD - Ingresos Ctes. Libre Destinación	3.016.897,00
2.1.1.01.02.001.01	Aportes a la seguridad social en pensiones	RPCLD - Ingresos Ctes. Libre Destinación	482.954.017,00
2.1.1.01.02.001.02	Aportes a la seguridad social en pensiones NT Contraloria	RPCLD - Ingresos Ctes. Libre Destinación	4.588.594,00
2.1.1.01.02	Contribuciones inherentes a la nómina		3.761.118.193,00
2.1.1.01.02.002	Aportes a la seguridad social		476.040.511,00
2.1.1.01.02.002.01	Aportes a la seguridad social en salud	RPCLD - Ingresos Ctes. Libre Destinación	472.767.799,00
2.1.1.01.02.002.02	Aportes a la seguridad social en salud NT Contraloria	RPCLD - Ingresos Ctes. Libre Destinación	3.272.712,00

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**



SECRETARÍA DE HACIENDA DEPARTAMENTAL

**RESOLUCIÓN NÚMERO 000484 DE 2025
(18 de diciembre de 2025)**

“Por medio de la cual se modifica el Decreto No. 000459 de 2024 que liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal 2025”.

RUBRO	NOMBRE RUBRO	NOMBRE_FONDO	VALOR
2.1.1.01.02.003	Aportes de cesantías		410.883.382,00
2.1.1.01.02.003.01	Aportes de cesantías	RPCLD - Ingresos Ctes. Libre Destinación	372.393.657,00
2.1.1.01.02.003.02	Aportes de cesantías NT Contraloría	RPCLD - Ingresos Ctes. Libre Destinación	38.489.725,00
2.1.1.01.02.004	Aportes a cajas de compensación		611.203.600,00
2.1.1.01.02.004.01	Aportes a cajas de compensación familiar	RPCLD - Ingresos Ctes. Libre Destinación	608.025.700,00
2.1.1.01.02.004.02	Aportes a cajas de compensación familiar NT Contraloría	RPCLD - Ingresos Ctes. Libre Destinación	3.177.900,00
2.1.1.01.02.005	Aportes generales al sistema de riesgos laborales		1.499.748.900,00
2.1.1.01.02.005.01	Aportes generales al sistema de riesgos laborales	RPCLD - Ingresos Ctes. Libre Destinación	1.493.793.400,00
2.1.1.01.02.005.02	Aportes generales al sistema de riesgos laborales NT Contraloría	RPCLD - Ingresos Ctes. Libre Destinación	5.955.500,00
2.1.1.01.02.006	Aportes al ICBF		458.302.500,00
2.1.1.01.02.006.02	Aportes al ICBF	RPCLD - Ingresos Ctes. Libre Destinación	455.919.500,00
2.1.1.01.02.006.03	Aportes al ICBF NT Contraloría	RPCLD - Ingresos Ctes. Libre Destinación	2.383.000,00
2.1.1.01.02.007	Aportes al SENA		76.182.300,00

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**



SECRETARÍA DE HACIENDA DEPARTAMENTAL

**RESOLUCIÓN NÚMERO 000484 DE 2025
(18 de diciembre de 2025)**

“Por medio de la cual se modifica el Decreto No. 000459 de 2024 que liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal 2025”.

RUBRO	NOMBRE RUBRO	NOMBRE FONDO	VALOR
2.1.1.01.02.007.01	Aportes al SENA	RPCLD - Ingresos Ctes. Libre Destinación	75.787.200,00
2.1.1.01.02.007.02	Aportes al SENA NT Contraloria	RPCLD - Ingresos Ctes. Libre Destinación	395.100,00
2.1.1.01.02.008	Aportes a la ESAP		76.182.300,00
2.1.1.01.02.008.01	Aportes a la ESAP	RPCLD - Ingresos Ctes. Libre Destinación	75.787.200,00
2.1.1.01.02.008.03	Aportes a la ESAP NT Contraloria	RPCLD - Ingresos Ctes. Libre Destinación	395.100,00
2.1.1.01.02.009	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos		152.574.700,00
2.1.1.01.02.009.01	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos	RPCLD - Ingresos Ctes. Libre Destinación	151.782.200,00
2.1.1.01.02.009.03	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos NT Contraloria	RPCLD - Ingresos Ctes. Libre Destinación	792.500,00
2.1.1.01.03	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial		1.988.220.565,00
2.1.1.01.03.001	Prestaciones sociales		1.632.643.597,00
2.1.1.01.03.001.01	Vacaciones		1.632.643.597,00
2.1.1.01.03.001.01.01	Vacaciones	RPCLD - Ingresos Ctes. Libre Destinación	1.509.479.186,00

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**



SECRETARÍA DE HACIENDA DEPARTAMENTAL

**RESOLUCIÓN NÚMERO 000484 DE 2025
(18 de diciembre de 2025)**

“Por medio de la cual se modifica el Decreto No. 000459 de 2024 que liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal 2025”.

RUBRO	NOMBRE RUBRO	NOMBRE_FONDO	VALOR
2.1.1.01.03.001.01.02	Vacaciones NT Contraloria	RPCLD - Ingresos Ctes. Libre Destinación	6.108.517,00
2.1.1.01.03.001.02.01	Indemnización por vacaciones	RPCLD - Ingresos Ctes. Libre Destinación	15.024.059,00
2.1.1.01.03.001.02.02	Indemnización por vacaciones NT Contraloria	RPCLD - Ingresos Ctes. Libre Destinación	10.000.000,00
2.1.1.01.03.001.03.01	Bonificación especial de recreación	RPCLD - Ingresos Ctes. Libre Destinación	78.505.072,00
2.1.1.01.03.001.03.01	Bonificación especial de recreación	RPCLD - Ingresos Ctes. Libre Destinación	2.098.508,00
2.1.1.01.03.001.03.02	Bonificación especial de recreación NT Contraloria	RPCLD - Ingresos Ctes. Libre Destinación	11.428.255,00
2.1.1.01.03.003	Bonificación de dirección para gobernadores y alcaldes		4.039.480,00
2.1.1.01.03.003.01	Bonificación de dirección para gobernadores y alcaldes	RPCLD - Ingresos Ctes. Libre Destinación	4.039.480,00
2.1.1.01.03.020	Estímulos a los empleados del Estado		351.537.488,00
2.1.1.01.03.020.01	Incentivo pro calidad y conducción	RPCLD - Ingresos Ctes. Libre Destinación	34.320.000,00
2.1.1.01.03.020.02	Auxilio de Maternidad y/o Paternidad	RPCLD - Ingresos Ctes. Libre Destinación	46.250.000,00

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**



SECRETARÍA DE HACIENDA DEPARTAMENTAL

**RESOLUCIÓN NÚMERO 000484 DE 2025
(18 de diciembre de 2025)**

“Por medio de la cual se modifica el Decreto No. 000459 de 2024 que liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal 2025”.

RUBRO	NOMBRE RUBRO	NOMBRE_FONDO	VALOR
2.1.1.01.03.020.03	Estimulo Educativo	RPCLD - Ingresos Ctes. Libre Destinación	127.207.250,00
2.1.1.01.03.020.04	Asistencia Mortuoria	RPCLD - Ingresos Ctes. Libre Destinación	56.196.500,00
2.1.1.01.03.020.05	Incentivo por Productividad	RPCLD - Ingresos Ctes. Libre Destinación	43.498.738,00
2.1.1.01.03.020.06	Premio a la Excelencia	RPCLD - Ingresos Ctes. Libre Destinación	8.300.000,00
2.1.1.01.03.020.07	Enfermedades catastróficas	RPCLD - Ingresos Ctes. Libre Destinación	35.765.000,00
2.1.1.02	Personal supernumerario y planta temporal		307.750.163,00
2.1.1.02.01	Factores constitutivos de salario		85.547.647,00
2.1.1.02.01.001	Factores salariales comunes		85.547.647,00
2.1.1.02.01.001.01	Sueldo básico	RPCLD - Ingresos Ctes. Libre Destinación	8.035.647,00
2.1.1.02.01.001.04	Subsidio de alimentación	RPCLD - Ingresos Ctes. Libre Destinación	2.000.000,00
2.1.1.02.01.001.05	Auxilio de transporte	RPCLD - Ingresos Ctes. Libre Destinación	2.000.000,00
2.1.1.02.01.001.06	Prima de servicio	RPCLD - Ingresos Ctes. Libre Destinación	15.027.000,00

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**



SECRETARÍA DE HACIENDA DEPARTAMENTAL

**RESOLUCIÓN NÚMERO 000484 DE 2025
(18 de diciembre de 2025)**

“Por medio de la cual se modifica el Decreto No. 000459 de 2024 que liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal 2025”.

RUBRO	NOMBRE RUBRO	NOMBRE_FONDO	VALOR
2.1.1.02.01.001.07	Bonificación por servicios prestados	RPCLD - Ingresos Ctes. Libre Destinación	10.221.000,00
2.1.1.02.01.001.08.01	Prima de navidad	RPCLD - Ingresos Ctes. Libre Destinación	32.611.000,00
2.1.1.02.01.001.08.02	Prima de vacaciones	RPCLD - Ingresos Ctes. Libre Destinación	15.653.000,00
2.1.1.02.02	Contribuciones inherentes a la nómina		172.751.516,00
2.1.1.02.02.001	Aportes a la seguridad social en pensiones	RPCLD - Ingresos Ctes. Libre Destinación	47.295.308,00
2.1.1.02.02.002	Aportes a la seguridad social en salud	RPCLD - Ingresos Ctes. Libre Destinación	33.498.608,00
2.1.1.02.02.003	Aportes de cesantías	RPCLD - Ingresos Ctes. Libre Destinación	39.568.000,00
2.1.1.02.02.004	Aportes a cajas de compensación familiar	RPCLD - Ingresos Ctes. Libre Destinación	17.681.600,00
2.1.1.02.02.005	Aportes generales al sistema de riesgos laborales	RPCLD - Ingresos Ctes. Libre Destinación	12.607.700,00
2.1.1.02.02.006	Aportes al ICBF	RPCLD - Ingresos Ctes. Libre Destinación	13.261.200,00
2.1.1.02.02.007	Aportes al SENA	RPCLD - Ingresos Ctes. Libre Destinación	2.209.600,00

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



SECRETARÍA DE HACIENDA DEPARTAMENTAL

RESOLUCIÓN NÚMERO 000484 DE 2025
(18 de diciembre de 2025)

“Por medio de la cual se modifica el Decreto No. 000459 de 2024 que liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal 2025”.

RUBRO	NOMBRE RUBRO	NOMBRE_FONDO	VALOR
2.1.1.02.02.008	Aportes a la ESAP	RPCLD - Ingresos Ctes. Libre Destinación	2.209.600,00
2.1.1.02.02.009	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos	RPCLD - Ingresos Ctes. Libre Destinación	4.419.900,00
2.1.1.02.03	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial		49.451.000,00
2.1.1.02.03.001	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial		49.451.000,00
2.1.1.02.03.001.01	Vacaciones	RPCLD - Ingresos Ctes. Libre Destinación	26.089.000,00
2.1.1.02.03.001.03	Bonificación especial de recreación	RPCLD - Ingresos Ctes. Libre Destinación	23.362.000,00
2.1.2	Adquisición de bienes y servicios		2.608.313.721,09
2.1.2.02	Adquisición de bienes y servicios		2.608.313.721,09
2.1.2.02.01	Materiales y suministros		2.608.313.721,09
2.1.2.02.01.002	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero		76.491.969,64
2.1.2.02.01.002.01	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	RPCLD - Ingresos Ctes. Libre Destinación	20.971.000,00

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**



SECRETARÍA DE HACIENDA DEPARTAMENTAL

**RESOLUCIÓN NÚMERO 000484 DE 2025
(18 de diciembre de 2025)**

“Por medio de la cual se modifica el Decreto No. 000459 de 2024 que liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal 2025”.

RUBRO	NOMBRE RUBRO	NOMBRE_FONDO	VALOR
2.1.2.02.01.003.01	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	RPCLD - Ingresos Ctes. Libre Destinación	55.520.969,64
2.1.2.02.01.004	Productos metálicos y paquetes de software		211.970.674,00
2.1.2.02.01.004.01	Productos metálicos y paquetes de software	RPCLD - Ingresos Ctes. Libre Destinación	211.970.674,00
2.1.2.02.02.005	Servicios de la construcción		3.630.000,00
2.1.2.02.02.005.01	Servicios de la construcción	RPCLD - Ingresos Ctes. Libre Destinación	3.630.000,00
2.1.2.02.02.006	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua		644.600.974,35
2.1.2.02.02.006.01	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	RPCLD - Ingresos Ctes. Libre Destinación	644.600.974,35
2.1.2.02.02.007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing		1.013.685.652,50

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**



SECRETARÍA DE HACIENDA DEPARTAMENTAL

**RESOLUCIÓN NÚMERO 000484 DE 2025
(18 de diciembre de 2025)**

“Por medio de la cual se modifica el Decreto No. 000459 de 2024 que liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal 2025”.

RUBRO	NOMBRE RUBRO	NOMBRE FONDO	VALOR
2.1.2.02.02.007.01	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	RPCLD - Ingresos Ctes. Libre Destinación	1.013.685.652,50
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción		540.705.251,60
2.1.2.02.02.008.01	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	RPCLD - Ingresos Ctes. Libre Destinación	540.705.251,60
2.1.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales		115.262.777,00
2.1.2.02.02.009.01	Servicios para la comunidad, sociales y personales	RPCLD - Ingresos Ctes. Libre Destinación	115.262.777,00
2.1.2.02.02.010	Viáticos de los funcionarios en comisión		1.966.422,00
2.1.2.02.02.010.01	Viáticos de los funcionarios en comisión	RPCLD - Ingresos Ctes. Libre Destinación	1.966.422,00
2.1.3	Transferencias corrientes		661.243.670,00
2.1.3.05	A entidades del gobierno		4,00
2.1.3.05.09	A otras entidades del gobierno general		4,00
2.1.3.05.09.054	A establecimientos públicos y unidades administrativas especiales		4,00
2.1.3.05.09.054.04	A Edusuerte		4,00
2.1.3.05.09.054.04.92 3272149	A Edusuerte	RPCLD - Ingresos Ctes. Libre Destinación	4,00



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**



SECRETARÍA DE HACIENDA DEPARTAMENTAL

**RESOLUCIÓN NÚMERO 000484 DE 2025
(18 de diciembre de 2025)**

“Por medio de la cual se modifica el Decreto No. 000459 de 2024 que liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal 2025”.

RUBRO	NOMBRE RUBRO	NOMBRE_FONDO	VALOR
2.1.3.07	Prestaciones sociales relacionadas con el empleo		655.243.666,00
2.1.3.07.02	Prestaciones sociales relacionadas con el empleo		655.243.666,00
2.1.3.07.02.001.02	Mesadas pensionales a cargo de la entidad (de pensiones)	RPCLD - Ingresos Ctes. Libre Destinación	1.000.000,00
2.1.3.07.02.010.01.01	Incapacidades (no de pensiones)	RPCLD - Ingresos Ctes. Libre Destinación	24.610.122,00
2.1.3.07.02.010.01.02	Incapacidades (no de pensiones) NT Contraloria	RPCLD - Ingresos Ctes. Libre Destinación	7.359.841,00
2.1.3.07.02.010.02.01	Licencias de maternidad y paternidad (no de pensiones)	RPCLD - Ingresos Ctes. Libre Destinación	2.033.207,00
2.1.3.07.02.010.02.02	Licencias de maternidad y paternidad (no de pensiones) NT Contraloria	RPCLD - Ingresos Ctes. Libre Destinación	10.000.000,00
2.1.3.07.02.023.01	Indemnizaciones (no de pensiones)	RPCLD - Ingresos Ctes. Libre Destinación	10.000.000,00
2.1.3.07.02.030.01-01	Incentivo por Calidad y Conducción	RPCLD - Ingresos Ctes. Libre Destinación	7.420.800,00
2.1.3.07.02.030.01-02	Gastos Alimentacion e Hidratacion	RPCLD - Ingresos Ctes. Libre Destinación	5.069.500,00
2.1.3.07.02.030.01-03	Auxilio de Maternidad Y/O Paternidad	RPCLD - Ingresos Ctes. Libre Destinación	45.941.250,00

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**



SECRETARÍA DE HACIENDA DEPARTAMENTAL

**RESOLUCIÓN NÚMERO 000484 DE 2025
(18 de diciembre de 2025)**

“Por medio de la cual se modifica el Decreto No. 000459 de 2024 que liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal 2025”.

RUBRO	NOMBRE RUBRO	NOMBRE_FONDO	VALOR
2.1.3.07.02.030.01-04	Estimulo Educativo Sindicato	RPCLD - Ingresos Ctes. Libre Destinación	52.739.100,00
2.1.3.07.02.030.01-06	Asistencia Mortuoria Sindicato	RPCLD - Ingresos Ctes. Libre Destinación	36.653.500,00
2.1.3.07.02.030.01-06	Asistencia Mortuoria Sindicato	RPCLD - Ingresos Ctes. Libre Destinación	30.000.000,00
2.1.3.07.02.030.01-07	Estimulo por Permanencia	RPCLD - Ingresos Ctes. Libre Destinación	24.838.500,00
2.1.3.07.02.030.01-08	Incentivo Por Productividad	RPCLD - Ingresos Ctes. Libre Destinación	44.234.862,00
2.1.3.07.02.030.01-09	Viaticos Sindicalizados	RPCLD - Ingresos Ctes. Libre Destinación	123.436.838,00
2.1.3.07.02.030.01-10	Premio A La Excelencia	RPCLD - Ingresos Ctes. Libre Destinación	33.800.000,00
2.1.3.07.02.030.01-11	Apoyo primero de mayo sindicatos	RPCLD - Ingresos Ctes. Libre Destinación	15.316.500,00
2.1.3.07.02.030.01-12	Incentivo Metas del Cuatrenio	RPCLD - Ingresos Ctes. Libre Destinación	1.000.000,00
2.1.3.07.02.030.01-13	Enfermedades catastróficas	RPCLD - Ingresos Ctes. Libre Destinación	21.530.000,00
2.1.3.07.02.030.01-14	Incentivo Logro Metas del Cuatrenio	RPCLD - Ingresos Ctes. Libre	1.000,00

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**



SECRETARÍA DE HACIENDA DEPARTAMENTAL

**RESOLUCIÓN NÚMERO 000484 DE 2025
(18 de diciembre de 2025)**

“Por medio de la cual se modifica el Decreto No. 000459 de 2024 que liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal 2025”.

RUBRO	NOMBRE RUBRO	NOMBRE FONDO	VALOR
		Destinación	
2.1.3.07.02.030.02-01	Auxilio sindical (no de pensiones) NT Contraloría	RPCLD - Ingresos Ctes. Libre Destinación	17.971.250,00
2.1.3.07.02.030.04-07	Incentivo Por Productividad	RPCLD - Ingresos Ctes. Libre Destinación	100,00
2.1.3.07.02.031-01	Programa de salud ocupacional (no de pensiones)	RPCLD - Ingresos Ctes. Libre Destinación	132.200.000,00
2.1.3.07.02.031-01	Programa de salud ocupacional (no de pensiones)	RPCLD - Ingresos Ctes. Libre Destinación	8.087.296,00
2.1.3.13	Sentencias y conciliaciones		6.000.000,00
2.1.3.13.01	Fallos nacionales		6.000.000,00
2.1.3.13.01.001	Sentencias	RPCLD - Ingresos Ctes. Libre Destinación	1.000.000,00
2.1.3.13.01.002	Conciliaciones	RPCLD - Ingresos Ctes. Libre Destinación	3.000.000,00
2.1.3.13.01.003	Laudos arbitrales	RPCLD - Ingresos Ctes. Libre Destinación	2.000.000,00
2.1.4	Transferencias de capital		399.442.283,00
2.1.4.02	Entidades del gobierno general		399.442.283,00
2.1.4.02.04	Entidades del gobierno general		399.442.283,00
2.1.4.02.04.82250000 0	A Comisión Nacional del Servicio Civil	RPCLD - Ingresos Ctes. Libre	86.661.910,00

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**



SECRETARÍA DE HACIENDA DEPARTAMENTAL

**RESOLUCIÓN NÚMERO 000484 DE 2025
(18 de diciembre de 2025)**

“Por medio de la cual se modifica el Decreto No. 000459 de 2024 que liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal 2025”.

RUBRO	NOMBRE RUBRO	NOMBRE FONDO	VALOR
		Destinación.	
2.1.4.02.04.822500000	A Comisión Nacional del Servicio Civil	RPCLD - Ingresos Ctes. Libre Destinación	312.780.373,00
2.1.7	Disminución de pasivos		1.573.464.736,00
2.1.7.01	Cesantías		1.573.464.736,00
2.1.7.01.01	Cesantías parciales	RPCLD - Ingresos Ctes. Libre Destinación	765.605.013,00
2.1.7.05.02-01	Pago de indemnizaciones originadas en programas de saneamiento fiscal y financiero	RPCLD - Ingresos Ctes. Libre Destinación	20.859.723,00
2.1.7.05.03-01	Pago de déficit fiscal, de pasivo laboral y prestacional en programas de saneamiento fiscal y financiero	RPDE - 20% Programa de Saneamiento - Estampilla Pro-Electrificación Rural	543.000.000,00
2.1.7.05.03-01	Pago de déficit fiscal, de pasivo laboral y prestacional en programas de saneamiento fiscal y financiero	RPDE - 20% Programa de Saneamiento - Estampilla Pro-Bienestar del Anciano	244.000.000,00
2.1.8	Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora		223.305.664,00
2.1.8.01	Impuestos		223.305.664,00
2.1.8.01.52	Impuesto predial unificado	RPCLD - Ingresos Ctes. Libre Destinación	99.719.183,00

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**



SECRETARÍA DE HACIENDA DEPARTAMENTAL

**RESOLUCIÓN NÚMERO 000484 DE 2025
(18 de diciembre de 2025)**

“Por medio de la cual se modifica el Decreto No. 000459 de 2024 que liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal 2025”.

RUBRO	NOMBRE RUBRO	NOMBRE_FONDO	VALOR
2.1.8.03.01	Tasas y derechos administrativos - Superintendencia Nacional de Salud	RPCLD - Ingresos Ctes. Libre Destinación	37.132.566,00
2.1.8.03.02	Tasas y derechos administrativos	RPCLD - Ingresos Ctes. Libre Destinación	86.453.915,00
2.2	Servicio de la deuda pública		2.129.994.511,84
2.2.2	Servicio de la deuda pública interna		2.129.994.511,84
2.2.2.01	Principal		2.067.403.111,84
2.2.2.01.02	Préstamos		2.067.403.111,84
2.2.2.01.02.002	Entidades financieras		2.067.403.111,84
2.2.2.01.02.002.02	Banca Comercial		2.067.403.111,84
2.2.2.01.02.002.02.03	Banca comercial		2.067.403.111,84
2.2.2.01.02.002.02.03.10	Amortización Estampilla Proelectrificación Rural	RPDE - Estamp. Pro-Electrificación Rural	740.062.500,00
2.2.2.02.02.002.02.03.01	Intereses Impuesto de Registro	RPCLD - Ingresos Ctes. Libre Destinación	282.490.547,41
2.2.2.02.02.002.02.03.03	Intereses Consumo a la Cerveza	RPCLD - Ingresos Ctes. Libre Destinación	53.826.317,43
2.2.2.02.02.002.02.03.07	Intereses estampilla Proelectrificación Rural	RPDE - Estamp. Pro-Electrificación Rural	762.483.978,00
2.2.2.02.02.002.02.03.12	Intereses estampilla Proanciano	RPDE - Estamp Pro-Bienestar del Anciano	228.539.769,00
2.2.2.03	Comisiones y otros gastos		62.591.400,00
2.2.2.03.02	Préstamos		62.591.400,00

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



SECRETARÍA DE HACIENDA DEPARTAMENTAL

RESOLUCIÓN NÚMERO 000484 DE 2025
(18 de diciembre de 2025)

“Por medio de la cual se modifica el Decreto No. 000459 de 2024 que liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal 2025”.

RUBRO	NOMBRE RUBRO	NOMBRE_FONDO	VALOR
2.2.2.03.02.002	Entidades financieras		62.591.400,00
2.2.2.03.02.002.02	Banca comercial		62.591.400,00
2.2.2.03.02.002.02.02	Comisión FIDUOCCIDENTE	RPCLD - Ingresos Ctes. Libre Destinación	61.344.000,00
2.2.2.03.02.002.02.04	Comisión FIDUBBVA	RPDE - Estamp. Pro- Electrificación Rural	1.247.400,00

2.3 REDUCCIONES INVERSIÓN ADMINISTRACIÓN CENTRAL	VALOR
TOTAL REDUCCIONES ADMINISTRACIÓN CENTRAL	269.014.948.092,83
EJE Atlántico con sostenibilidad ambiental	137.397.741.660,00
SECTOR GOBIERNO TERRITORIAL	35.023.348.019,00
PROGRAMA Gestión del riesgo de desastres y emergencias	35.023.348.019,00
SUBPROGRAMA Intersubsectorial Gobierno	35.023.348.019,00
Servicios de la construcción	35.000.000.000,00
2.3.2.02.02.005-01	35.000.000.000,00
RCOF - Cofinanc. Nacional Nivel Central	35.000.000.000,00
Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	23.348.019,00
2.3.2.02.02.008-01	23.348.019,00
RPCLD - Ingresos Ctes. Libre Destinación	23.348.019,00
SECTOR MINAS Y ENERGÍA	668.206.122,00
PROGRAMA Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	668.206.122,00
SUBPROGRAMA Intersubsectorial Minas y Energía	668.206.122,00
Servicios de la construcción	668.206.122,00
2.3.2.02.02.005-01	668.206.122,00
RPDE - Estamp. Pro-Electrificación Rural	668.206.122,00
SECTOR VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	101.706.187.519,00
PROGRAMA Acceso a soluciones de vivienda	75.540.000.000,00

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**



SECRETARÍA DE HACIENDA DEPARTAMENTAL

**RESOLUCIÓN NÚMERO 000484 DE 2025
(18 de diciembre de 2025)**

“Por medio de la cual se modifica el Decreto No. 000459 de 2024 que liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal 2025”.

2.3 REDUCCIONES INVERSIÓN ADMINISTRACIÓN CENTRAL	VALOR
SUBPROGRAMA Intersubsectorial Vivienda y Desarrollo territorial	75.540.000.000,00
Servicios de la construcción	70.500.000.000,00
2.3.2.02.02.005-01	70.500.000.000,00
RCOF - Cofinanc. Nacional Nivel Central	70.500.000.000,00
Servicios para la comunidad, sociales y personales	5.040.000.000,00
2.3.2.02.02.009-01	5.040.000.000,00
RCEF - Entidades Financieras OD 000609	5.000.000.000,00
RPCLD - Ingresos Ctes. Libre Destinación	40.000.000,00
PROGRAMA Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	26.166.187.519,00
SUBPROGRAMA Intersubsectorial Vivienda y Desarrollo territorial	26.166.187.519,00
Servicios para la comunidad, sociales y personales	72.234.251,00
2.3.2.02.02.009-01	72.234.251,00
RPCLD - Ingresos Ctes. Libre Destinación	72.234.251,00
Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	25.000.000.000,00
2.3.2.02.02.008-01	25.000.000.000,00
RCOF - Cofinanc. Nacional Nivel Central	25.000.000.000,00
Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - Pasivos Exigibles Vigencias Expiradas	1.093.953.268,00
2.3.2.02.02.008-04	1.093.953.268,00
RCEF - Entidades Financieras	1.093.953.268,00
EJE Atlántico con sostenibilidad gubernamental	4.180.827.850,33
SECTOR GOBIERNO TERRITORIAL	3.410.527.850,33
PROGRAMA Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	3.403.823.243,33
SUBPROGRAMA Intersubsectorial Gobierno	3.403.823.243,33
Instituto departamental de recreación y deportes del atlántico	216.385.607,00
2.3.3.05.09.054-322110800002615	216.385.607,00
RPCLD - Ingresos Ctes. Libre Destinación	216.385.607,00

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**



SECRETARÍA DE HACIENDA DEPARTAMENTAL

**RESOLUCIÓN NÚMERO 000484 DE 2025
(18 de diciembre de 2025)**

“Por medio de la cual se modifica el Decreto No. 000459 de 2024 que liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal 2025”.

2.3 REDUCCIONES INVERSIÓN ADMINISTRACIÓN CENTRAL	VALOR
Servicios financieros y servicios conexos; servicios inmobiliarios; y servicios de arrendamiento y leasing	264.742.751,00
2.3.2.02.02.007-01	264.742.751,00
RCOF - Cofinanciación Otras entidades	90.980.862,00
RPCLD - Ingresos Ctes. Libre Destinación	173.761.889,00
Servicios para la comunidad, sociales y personales	961.813.554,00
2.3.2.02.02.009-01	961.813.554,00
RPCLD - Ingresos Ctes. Libre Destinación	961.813.554,00
Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	1.960.881.331,33
2.3.2.02.02.008-01	1.960.881.331,33
RPCLD - Ingresos Ctes. Libre Destinación	1.960.881.331,33
PROGRAMA Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	6.704.607,00
SUBPROGRAMA Intersubsectorial Gobierno	6.704.607,00
Servicios para la comunidad, sociales y personales	3.820.000,00
2.3.2.02.02.009-01	3.820.000,00
RPCLD - Ingresos Ctes. Libre Destinación	3.820.000,00
Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	2.884.607,00
2.3.2.02.02.008-01	2.884.607,00
RPCLD - Ingresos Ctes. Libre Destinación	2.884.607,00
SECTOR TRABAJO	770.300.000,00
PROGRAMA Derechos fundamentales del trabajo y fortalecimiento del diálogo social	770.300.000,00
SUBPROGRAMA Intersubsectorial Trabajo y Bienestar Social	770.300.000,00
Servicios para la comunidad, sociales y personales	770.300.000,00
2.3.2.02.02.009-01	770.300.000,00
RPCLD - Ingresos Ctes. Libre Destinación	770.300.000,00
EJE Atlántico con sostenibilidad productiva	21.433.649.088,00
SECTOR AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	2.684.167,00

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**



SECRETARÍA DE HACIENDA DEPARTAMENTAL

**RESOLUCIÓN NÚMERO 000484 DE 2025
(18 de diciembre de 2025)**

“Por medio de la cual se modifica el Decreto No. 000459 de 2024 que liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal 2025”.

2.3 REDUCCIONES INVERSIÓN ADMINISTRACIÓN CENTRAL	VALOR
PROGRAMA Inclusión productiva de pequeños productores rurales	1.600.000,00
SUBPROGRAMA Intersubsectorial Agricultura y desarrollo rural	1.600.000,00
Servicios para la comunidad, sociales y personales	1.600.000,00
2.3.2.02.02.009-01	1.600.000,00
RPCLD - Ingresos Ctes. Libre Destinación	1.600.000,00
PROGRAMA Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural	1.084.167,00
SUBPROGRAMA Intersubsectorial Agricultura y desarrollo rural	1.084.167,00
Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	1.084.167,00
2.3.2.02.02.008-01	1.084.167,00
RPCLD - Ingresos Ctes. Libre Destinación	1.084.167,00
SECTOR COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	16.111.000.000,00
PROGRAMA Productividad y competitividad de las empresas colombianas	16.111.000.000,00
SUBPROGRAMA Intersubsectorial Industria y Comercio	16.111.000.000,00
Servicios de la construcción	15.000.000.000,00
2.3.2.02.02.005-01	15.000.000.000,00
RCOF - Cofinanc. Nacional Nivel Central	15.000.000.000,00
Servicios para la comunidad, sociales y personales	6.800.000,00
2.3.2.02.02.009-01	6.800.000,00
RPCLD - Ingresos Ctes. Libre Destinación	6.800.000,00
Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	1.104.200.000,00
2.3.2.02.02.008-01	1.104.200.000,00
RPCLD - Ingresos Ctes. Libre Destinación	1.104.200.000,00
SECTOR GOBIERNO TERRITORIAL	32.325.023,00
PROGRAMA Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	32.325.023,00
SUBPROGRAMA Intersubsectorial Trabajo y Bienestar Social	32.325.023,00
Servicios para la comunidad, sociales y personales	32.325.023,00
2.3.2.02.02.009-01	32.325.023,00

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



SECRETARÍA DE HACIENDA DEPARTAMENTAL

RESOLUCIÓN NÚMERO 000484 DE 2025
(18 de diciembre de 2025)

“Por medio de la cual se modifica el Decreto No. 000459 de 2024 que liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal 2025”.

2.3 REDUCCIONES INVERSIÓN ADMINISTRACIÓN CENTRAL	VALOR
RPCLD - Ingresos Ctes. Libre Destinación	32.325.023,00
SECTOR TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	61.667.391,00
PROGRAMA Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	61.667.391,00
SUBPROGRAMA Intersubsectorial Comunicaciones	61.667.391,00
Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	61.667.391,00
2.3.2.02.02.008-01	61.667.391,00
RPCLD - Ingresos Ctes. Libre Destinación	61.667.391,00
SECTOR TRABAJO	177.832.502,00
PROGRAMA Generación y formalización del empleo	177.832.502,00
SUBPROGRAMA Intersubsectorial Trabajo y Bienestar Social	177.832.502,00
Servicios para la comunidad, sociales y personales	177.832.502,00
2.3.2.02.02.009-01	177.832.502,00
RPCLD - Ingresos Ctes. Libre Destinación	177.832.502,00
SECTOR TRANSPORTE	5.048.140.005,00
PROGRAMA Infraestructura red vial regional	5.048.140.005,00
SUBPROGRAMA Intersubsectorial Transporte	5.048.140.005,00
Autopistas, carreteras, calles	5.000.000.000,00
2.3.2.01.01.001.03.02.01	5.000.000.000,00
RCEF - Entidades Financieras OD 000609	5.000.000.000,00
Servicios para la comunidad, sociales y personales	48.140.005,00
2.3.2.02.02.009-01	48.140.005,00
RPCLD - Ingresos Ctes. Libre Destinación	48.140.005,00
EJE Atlántico con sostenibilidad social	106.002.729.494,50
SECTOR CULTURA	11.480.953.318,00
PROGRAMA Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano	2.776.851.040,00
SUBPROGRAMA Arte y cultura	2.776.851.040,00

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



SECRETARÍA DE HACIENDA DEPARTAMENTAL

RESOLUCIÓN NÚMERO 000484 DE 2025
(18 de diciembre de 2025)

“Por medio de la cual se modifica el Decreto No. 000459 de 2024 que liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal 2025”.

2.3 REDUCCIONES INVERSIÓN ADMINISTRACIÓN CENTRAL	VALOR
Servicios de la construcción	2.500.000.000,00
2.3.2.02.02.005-01	2.500.000.000,00
RCOF - Cofinanc. Nacional Nivel Central	2.500.000.000,00
Servicios para la comunidad, sociales y personales	276.851.040,00
2.3.2.02.02.009-01	276.851.040,00
RCEF - Entidades Financieras P	193.850.562,00
RPCLD - Ingresos Ctes. Libre Destinación	83.000.478,00
PROGRAMA Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	8.704.102.278,00
SUBPROGRAMA Arte y cultura	8.704.102.278,00
Servicios de la construcción	7.322.102.278,00
2.3.2.02.02.005-01	7.322.102.278,00
RCEF - Entidades Financieras P	1.072.102.278,00
RCOF - Cofinanc. Nacional Nivel Central	6.250.000.000,00
Servicios para la comunidad, sociales y personales	1.382.000.000,00
2.3.2.02.02.009-01	1.382.000.000,00
RCOF - Cofinanc. Nacional Nivel Central	1.250.000.000,00
RPCLD - Ingresos Ctes. Libre Destinación	132.000.000,00
SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN	25.000.000.000,00
PROGRAMA Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	25.000.000.000,00
SUBPROGRAMA Intersubsectorial Gobierno	25.000.000.000,00
Servicios de la construcción	25.000.000.000,00
2.3.2.02.02.005-01	25.000.000.000,00
RCOF - Cofinanc. Nacional Nivel Central	25.000.000.000,00
SECTOR EDUCACIÓN	55.874.725.277,50
PROGRAMA Calidad y fomento de la educación superior	2.654.000,00
SUBPROGRAMA Intersubsectorial Educación	2.654.000,00
Servicios para la comunidad, sociales y personales	2.654.000,00
2.3.2.02.02.009-01	2.654.000,00

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



SECRETARÍA DE HACIENDA DEPARTAMENTAL

RESOLUCIÓN NÚMERO 000484 DE 2025
(18 de diciembre de 2025)

“Por medio de la cual se modifica el Decreto No. 000459 de 2024 que liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal 2025”.

2.3 REDUCCIONES INVERSIÓN ADMINISTRACIÓN CENTRAL	VALOR
RPCLD - Ingresos Ctes. Libre Destinación	2.654.000,00
PROGRAMA Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	55.872.071.277,50
SUBPROGRAMA Intersubsectorial Educación	55.872.071.277,50
Aportes a la seguridad social en salud directivos docentes	68.995.908,00
2.3.1.01.02.002-01	68.995.908,00
RSGP - Educ. Prestación de Servicios SSF	68.995.908,00
Aportes a la seguridad social en salud docentes	231.412.931,00
2.3.1.01.02.002-02	231.412.931,00
RSGP - Educ. Prestación de Servicios SSF	231.412.931,00
Aportes de cesantías docentes	734.093.970,00
2.3.1.01.02.003.02	734.093.970,00
RSGP - Educ. Prestación de Servicios SSF	734.093.970,00
Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	20.135.357,00
2.3.2.02.02.006-01	20.135.357,00
RPCLD - Ingresos Ctes. Libre Destinación	20.135.357,00
Servicios de la construcción	54.278.388.278,00
2.3.2.02.02.005-01	54.278.388.278,00
RBPCSGP - Rendimientos -SGP EDUCACION-PREST.	878.388.278,00
RCOF - Cofinanc. Nacional Nivel Central	53.400.000.000,00
Servicios para la comunidad, sociales y personales	29.910.720,00
2.3.2.02.02.009-01	29.910.720,00
RPC - RF.SGP Educ - Cancelaciones	26.210.720,00
RPCLD - Ingresos Ctes. Libre Destinación	3.700.000,00
Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	1.000,50
2.3.2.02.02.008-01	1.000,50
RPCLD - Ingresos Ctes. Libre Destinación	1.000,50

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**



SECRETARÍA DE HACIENDA DEPARTAMENTAL

**RESOLUCIÓN NÚMERO 000484 DE 2025
(18 de diciembre de 2025)**

“Por medio de la cual se modifica el Decreto No. 000459 de 2024 que liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal 2025”.

2.3 REDUCCIONES INVERSIÓN ADMINISTRACIÓN CENTRAL	VALOR
Sueldo básico directivos docentes SSF	321.549.200,00
2.3.1.01.01.001.01-05	321.549.200,00
RSGP - Educ. Prestación de Servicios SSF	321.549.200,00
Sueldo básico docentes ssf	187.583.913,00
2.3.1.01.01.001.01-06	187.583.913,00
RSGP - Educ. Prestación de Servicios SSF	187.583.913,00
SECTOR GOBIERNO TERRITORIAL	12.560.660.940,00
PROGRAMA Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	11.261.150.000,00
SUBPROGRAMA Intersubsectorial Gobierno	11.261.150.000,00
Servicios para la comunidad, sociales y personales	11.250.000.000,00
2.3.2.02.02.009-01	11.250.000.000,00
RCEF - Entidades Financieras OD 000609	7.500.000.000,00
RPCLD - Ingresos Ctes. Libre Destinación	3.750.000.000,00
Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	11.150.000,00
2.3.2.02.02.008-01	11.150.000,00
RPCLD - Ingresos Ctes. Libre Destinación	11.150.000,00
PROGRAMA Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	1.299.510.940,00
SUBPROGRAMA Intersubsectorial Gobierno	1.299.510.940,00
Servicios para la comunidad, sociales y personales	1.299.510.940,00
2.3.2.02.02.009-01	1.299.510.940,00
RPCLD - Ingresos Ctes. Libre Destinación	1.299.510.940,00
SECTOR INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	1.060.789.959,00
PROGRAMA Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	152.534.918,00
SUBPROGRAMA Intersubsectorial Desarrollo Social	152.534.918,00
Servicios para la comunidad, sociales y personales	152.534.918,00
2.3.2.02.02.009-01	152.534.918,00

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



SECRETARÍA DE HACIENDA DEPARTAMENTAL

RESOLUCIÓN NÚMERO 000484 DE 2025
(18 de diciembre de 2025)

“Por medio de la cual se modifica el Decreto No. 000459 de 2024 que liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal 2025”.

2.3 REDUCCIONES INVERSIÓN ADMINISTRACIÓN CENTRAL	VALOR
RPCLD - Ingresos Ctes. Libre Destinación	200.000,00
RPDE - Estamp Pro-Bienestar del Anciano	152.334.918,00
PROGRAMA Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	40.707.440,00
SUBPROGRAMA Intersubsectorial Desarrollo Social	40.707.440,00
Servicios para la comunidad, sociales y personales	126.440,00
2.3.2.02.02.009-01	126.440,00
RPCLD - Ingresos Ctes. Libre Destinación	126.440,00
Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	40.581.000,00
2.3.2.02.02.008-01	40.581.000,00
RPCLD - Ingresos Ctes. Libre Destinación	40.581.000,00
PROGRAMA Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	866.797.601,00
SUBPROGRAMA Intersubsectorial Desarrollo Social	866.797.601,00
Servicios para la comunidad, sociales y personales	866.797.601,00
2.3.2.02.02.009-01	866.797.601,00
RPCLD - Ingresos Ctes. Libre Destinación	271.672.288,00
RPDE - Estamp Pro-Bienestar del Anciano	595.125.313,00
PROGRAMA Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	750.000,00
SUBPROGRAMA Intersubsectorial Desarrollo Social	750.000,00
Servicios para la comunidad, sociales y personales	750.000,00
2.3.2.02.02.009-01	750.000,00
RPCLD - Ingresos Ctes. Libre Destinación	750.000,00
SECTOR TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	1.500.000,00
PROGRAMA Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	1.500.000,00
SUBPROGRAMA Intersubsectorial Comunicaciones	1.500.000,00
Servicios para la comunidad, sociales y personales	1.500.000,00



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



SECRETARÍA DE HACIENDA DEPARTAMENTAL

RESOLUCIÓN NÚMERO 000484 DE 2025
(18 de diciembre de 2025)

“Por medio de la cual se modifica el Decreto No. 000459 de 2024 que liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal 2025”.

2.3 REDUCCIONES INVERSIÓN ADMINISTRACIÓN CENTRAL	VALOR
2.3.2.02.02.009-01	1.500.000,00
RPCLD - Ingresos Ctes. Libre Destinación	1.500.000,00
SECTOR TRABAJO	24.100.000,00
PROGRAMA Generación y formalización del empleo	24.100.000,00
SUBPROGRAMA Intersubsectorial Gobierno	24.100.000,00
Servicios para la comunidad, sociales y personales	24.100.000,00
2.3.2.02.02.009-01	24.100.000,00
RPCLD - Ingresos Ctes. Libre Destinación	24.100.000,00

ARTÍCULO 3. Reducir en el Presupuesto de Ingresos del Departamento del Atlántico del Fondo de Salud Departamental, vigencia fiscal 2025, la suma de **MIL OCHOCIENTOS MILLONES PESOS M/L (\$1.800.000.000)**, como se detalla a continuación:

RUBRO	NOMBRE RUBRO	NOMBRE_FONDO	VALOR
1	Ingresos		1.800.000.000,00
1.1	Ingresos Corrientes		1.800.000.000,00
1.1.01	Ingresos tributarios		1.800.000.000,00
1.1.01.02	Impuestos indirectos		1.800.000.000,00
1.1.01.02.300	Estampillas		1.800.000.000,00
1.1.01.02.300.44	Estampillas pro hospitales universitarios		1.800.000.000,00
1.1.01.02.300.44.02-OGS	Estampillas pro hospitales universitarios	RPDE - Estamp Pro-Hospital Universitario	1.800.000.000,00

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



SECRETARÍA DE HACIENDA DEPARTAMENTAL

RESOLUCIÓN NÚMERO 000484 DE 2025
(18 de diciembre de 2025)

“Por medio de la cual se modifica el Decreto No. 000459 de 2024 que liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal 2025”.

ARTÍCULO 4. Reducir en el Presupuesto de Inversiones del Fondo de Salud Departamental del Departamento del Atlántico del Fondo de Salud Departamental, vigencia fiscal 2025, la suma de **MIL OCHOCIENTOS MILLONES PESOS M/L (\$1.800.000.000)**, como se detalla a continuación:

REDUCCIONES FONDO DE SALUD DEPARTAMENTAL	VALOR
TOTAL REDUCCIONES FONDO DE SALUD DEPARTAMENTAL	1.800.000.000,00
EJE Atlántico con sostenibilidad social	1.800.000.000,00
SECTOR SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1.800.000.000,00
PROGRAMA Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	1.800.000.000,00
SUBPROGRAMA Intersubsectorial Salud 1.3 APIS	1.800.000.000,00
Servicios para la comunidad, sociales y personales	1.800.000.000,00
2.3.2.02.02.009.02-OGS47	1.800.000.000,00
RPDE - Estamp Pro-Hospital Universitario	1.800.000.000,00

ARTÍCULO 5. Adicionar en el Presupuesto de Ingresos del Departamento del Atlántico de la Administración Central, vigencia fiscal 2025, la suma de **VEINTIDÓS MIL DOSCIENTOS OCHO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y TRES PESOS M/L (\$22.208.344.183)**, como se detalla a continuación:

RUBRO	NOMBRE RUBRO	NOMBRE_FONDO	VALOR
1	Ingresos		22.208.344.183,00
1.1	Ingresos Corrientes		1.543.635.922,00
1.1.02	Ingresos no tributarios		1.543.635.922,00
1.1.02.06	Transferencias corrientes		1.543.635.922,00
1.1.02.06.001	Sistema General de Participaciones		1.543.635.922,00
1.1.02.06.001.01	Participación para educación		1.543.635.922,00
1.1.02.06.001.01.01	Prestación de servicio educativo		1.543.635.922,00

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**



SECRETARÍA DE HACIENDA DEPARTAMENTAL

**RESOLUCIÓN NÚMERO 000484 DE 2025
(18 de diciembre de 2025)**

“Por medio de la cual se modifica el Decreto No. 000459 de 2024 que liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal 2025”.

RUBRO	NOMBRE RUBRO	NOMBRE_FONDO	VALOR
1.1.02.06.001.01.01.01	Prestación de servicio educativo - CSF	RSGP - Educ. Prestación de Servicios CSF	21.815.980,00
1.1.02.06.001.01.01.01	Prestación de servicio educativo - CSF	RSGP - Educ. Prestación de Servicios CSF	1.301.820.387,00
1.1.02.06.001.01.01.01	Prestación de servicio educativo - CSF	RSGP - Educ. Prestación de Servicios CSF	219.999.555,00
1.2	Recursos de capital		20.664.708.261,00
1.2.05	Rendimientos financieros		291.170.396,00
1.2.05.02	Depósitos		291.170.396,00
1.2.05.02.02	Recursos SGP de Educación Prestación de Servicios	RPC - RF.SGP Educ - Prest. de servicios	291.170.396,00
1.2.08	Transferencias de capital		20.220.000.000,00
1.2.08.06	De otras entidades del gobierno general		20.220.000.000,00
1.2.08.06.002	De otras entidades del gobierno general		20.220.000.000,00
1.2.08.06.002.01	Recursos de Cofinanciación - Vías		20.220.000.000,00
1.2.13	Reintegros y otros recursos no apropiados		153.537.865,00
1.2.13.01	Reintegros	RPC Reintegros Incapacidades Doc.	153.537.865,00

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



SECRETARÍA DE HACIENDA DEPARTAMENTAL

RESOLUCIÓN NÚMERO 000484 DE 2025
(18 de diciembre de 2025)

“Por medio de la cual se modifica el Decreto No. 000459 de 2024 que liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal 2025”.

ARTÍCULO 6. Adicionar en el Presupuesto de Inversiones del Departamento del Atlántico de la Administración Central, vigencia fiscal 2025, la suma de **VEINTIDÓS MIL DOSCIENTOS OCHO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y TRES PESOS M/L (\$22.208.344.183)**, como se detalla a continuación:

ADICIONES ADMINISTRACIÓN CENTRAL	VALOR
TOTAL ADICIONES ADMINISTRACIÓN CENTRAL	22.208.344.183,00
EJE Atlántico con sostenibilidad social	1.988.344.183,00
SECTOR EDUCACIÓN	1.988.344.183,00
PROGRAMA Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	1.988.344.183,00
SUBPROGRAMA Intersubsectorial Educación	1.988.344.183,00
Aportes a cajas de compensación familiar directivos docentes	1.570.750,00
RSGP - Educ. Prestación de Servicios CSF	1.570.750,00
2.3.1.01.02.004-01	1.570.750,00
Aportes a cajas de compensación familiar docentes	105.377.048,00
RSGP - Educ. Prestación de Servicios CSF	105.377.048,00
2.3.1.01.02.004-02	105.377.048,00
Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos docentes	41.183.649,00
RSGP - Educ. Prestación de Servicios CSF	41.183.649,00
2.3.1.01.02.009.02	41.183.649,00
Aportes a la ESAP docentes	81.700,00
RSGP - Educ. Prestación de Servicios CSF	81.700,00
2.3.1.01.02.008.02	81.700,00
Aportes al ICBF docentes	490.198,00
RSGP - Educ. Prestación de Servicios CSF	490.198,00
2.3.1.01.02.006.02	490.198,00
Aportes al SENA docentes	81.700,00
RSGP - Educ. Prestación de Servicios CSF	81.700,00
2.3.1.01.02.007.02	81.700,00

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



SECRETARÍA DE HACIENDA DEPARTAMENTAL

RESOLUCIÓN NÚMERO 000484 DE 2025
(18 de diciembre de 2025)

“Por medio de la cual se modifica el Decreto No. 000459 de 2024 que liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal 2025”.

ADICIONES ADMINISTRACIÓN CENTRAL	VALOR
Bonificación Zona de Difícil Acceso docentes Prescolar, Básica y Media-Docentes	72.685.105,00
RSGP - Educ. Prestación de Servicios CSF	72.685.105,00
2.3.1.01.03.101.01	72.685.105,00
Horas extras, dominicales, festivos y recargos docentes	162.418.483,00
RPC Reintegros Incapacidades Doc.	153.537.865,00
2.3.1.01.01.001.02-01	153.537.865,00
RSGP - Educ. Prestación de Servicios CSF	8.880.618,00
2.3.1.01.01.001.02-01	8.880.618,00
Horas extras, dominicales, festivos y recargos Jornada única	7.459.328,00
RSGP - Educ. Prestación de Servicios CSF	7.459.328,00
2.3.1.01.01.001.02-03	7.459.328,00
Servicios para la comunidad, sociales y personales	291.170.396,00
RPC - RF.SGP Educ - Prest. de servicios	291.170.396,00
2.3.2.02.02.009-01	291.170.396,00
Sueldo básico docentes	1.305.825.826,00
RSGP - Educ. Prestación de Servicios CSF	1.305.825.826,00
EJE Atlántico con sostenibilidad productiva	20.220.000.000,00
SECTOR TRANSPORTE	20.220.000.000,00
PROGRAMA Infraestructura red vial regional	20.220.000.000,00
SUBPROGRAMA Intersubsectorial Transporte	20.220.000.000,00
Autopistas, carreteras, calles	20.220.000.000,00
2.3.1.01.01.001.01-01	20.220.000.000,00

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



SECRETARÍA DE HACIENDA DEPARTAMENTAL

RESOLUCIÓN NÚMERO 000484 DE 2025
(18 de diciembre de 2025)

“Por medio de la cual se modifica el Decreto No. 000459 de 2024 que liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal 2025”.

ARTÍCULO 7. Adicionar en el Presupuesto de Ingresos del Departamento del Atlántico del Fondo de Salud Departamental, vigencia fiscal 2025, la suma **MIL OCHOCIENTOS MILLONES PESOS M/L (\$1.800.000.000)**, como se detalla a continuación:

RUBRO	NOMBRE RUBRO	NOMBRE_FONDO	VALOR
1	Ingresos		1.800.000.000,00
1.1	Ingresos Corrientes		1.800.000.000,00
1.1.01	Ingresos tributarios		1.800.000.000,00
1.1.01.02	Impuestos indirectos		1.800.000.000,00
1.1.01.02.300	Estampillas		1.800.000.000,00
1.1.01.02.300.44	Estampillas pro hospitales universitarios		1.800.000.000,00
1.1.01.02.300.44.02-OGSInv	Estampillas pro hospitales universitarios	RPDE - Estamp Pro-Hospital Universitario	1.800.000.000,00

ARTÍCULO 8. Adicionar en el Presupuesto de Inversiones del Departamento del Atlántico del Fondo de Salud Departamental, vigencia fiscal 2025, la suma de **MIL OCHOCIENTOS MILLONES PESOS M/L (\$1.800.000.000)**, como se detalla a continuación:

ADICIÓN FONDO DE SALUD DEPARTAMENTAL	VALOR
TOTAL ADICIONES FONDO DE SALUD DEPARTAMENTAL	1.800.000.000,00
EJE Atlántico con sostenibilidad social	1.800.000.000,00
SECTOR SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1.800.000.000,00
PROGRAMA Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	1.800.000.000,00
SUBPROGRAMA Intersubsectorial Salud 1.3 APIS	1.800.000.000,00
Transferencias para Empresas Sociales del Estado - E.S.E Universitaria del Atlántico	1.800.000.000,00
2.3.3.01.02.02-OGSInv43	1.800.000.000,00
RPDE - Estamp Pro-Hospital Universitario	1.800.000.000,00



SC-CER627381

NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Gobernación del Atlántico

atlantico.gov.co

• atencionalciudadano@atlantico.gov.co
• (57)(5) 330 7103
• Calle 40 carreras 45 y 46 / Barranquilla - Colombia
Línea Gratuita: 01 8000 915 307

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**



SECRETARÍA DE HACIENDA DEPARTAMENTAL

**RESOLUCIÓN NÚMERO 000484 DE 2025
(18 de diciembre de 2025)**

“Por medio de la cual se modifica el Decreto No. 000459 de 2024 que liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal 2025”.

ARTÍCULO 9: Contracréditar el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Departamento del Atlántico de la Administración Central para la vigencia fiscal 2025, en la suma de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES CIENTO TREINTA MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/L (\$256.130.267)**, como se detalla a continuación:

RUBRO	NOMBRE RUBRO	NOMBRE_FONDO	VALOR
2	Gastos Totales		256.130.267,00
2.1	Gastos de Funcionamiento		179.481.511,00
2.1.1	Gastos de personal		179.481.511,00
2.1.1.01	Planta de personal permanente		179.481.511,00
2.1.1.01.03	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial		179.481.511,00
2.1.1.01.03.020	Estímulos a los empleados del Estado		179.481.511,00
2.1.1.01.03.020.01	Incentivo pro calidad y conducción	RPCLD - Ingresos Ctes. Libre Destinación	494.000,00
2.1.1.01.03.020.03	Estimulo Educativo	RPCLD - Ingresos Ctes. Libre Destinación	157.635.011,00
2.1.1.01.03.020.07	Enfermedades catastróficas	RPCLD - Ingresos Ctes. Libre Destinación	21.352.500,00
2.1.3	Transferencias corrientes		76.648.756,00
2.1.3.07	Prestaciones sociales relacionadas con el empleo		76.648.756,00
2.1.3.07.02	Prestaciones sociales relacionadas con el empleo		76.648.756,00
2.1.3.07.02.030	Auxilio sindical (no de pensiones)		76.648.756,00

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



SECRETARÍA DE HACIENDA DEPARTAMENTAL

RESOLUCIÓN NÚMERO 000484 DE 2025
(18 de diciembre de 2025)

“Por medio de la cual se modifica el Decreto No. 000459 de 2024 que liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal 2025”.

RUBRO	NOMBRE RUBRO	NOMBRE_FONDO	VALOR
2.1.3.07.02.030.04-02	Gastos Alimentacion e Hidratacion	RPCLD - Ingresos Ctes. Libre Destinación	31.398.650,00
2.1.3.07.02.030.04-05	Asistencia Mortuoria Sindicato	RPCLD - Ingresos Ctes. Libre Destinación	2.705.000,00
2.1.3.07.02.030.04-06	Estimulo por Permanencia	RPCLD - Ingresos Ctes. Libre Destinación	9.052.750,00
2.1.3.07.02.030.04-09	Zona de difícil acceso	RPCLD - Ingresos Ctes. Libre Destinación	29.905.827,00
2.1.3.07.02.030.04-10	Incapacidades por salud	RPCLD - Ingresos Ctes. Libre Destinación	2.913.489,00
2.1.3.07.02.030.04-12	Viaticos Sindicalizados	RPCLD - Ingresos Ctes. Libre Destinación	673.040,00

ARTÍCULO 10: Acreditar el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento Departamento del Atlántico de la Administración Central para la vigencia fiscal 2025, en la suma de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES CIENTO TREINTA MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/L (\$256.130.267)**, como se detalla a continuación:

RUBRO	NOMBRE RUBRO	NOMBRE_FONDO	VALOR
2	Gastos Totales		256.130.267,00
2.1	Gastos de Funcionamiento		256.130.267,00
2.1.1	Gastos de personal		256.130.267,00
2.1.1.01	Planta de personal permanente		256.130.267,00
2.1.1.01.02	Contribuciones inherentes a la nómina		256.130.267,00
2.1.1.01.02.003	Aportes de cesantías		256.130.267,00
2.1.1.01.02.003.01	Aportes de cesantías	RPCLD - Ingresos Ctes. Libre Destinación	256.130.267,00



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



SECRETARÍA DE HACIENDA DEPARTAMENTAL

RESOLUCIÓN NÚMERO 000484 DE 2025
(18 de diciembre de 2025)

“Por medio de la cual se modifica el Decreto No. 000459 de 2024 que liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal 2025”.

ARTÍCULO 11: Contracreditar el Presupuesto de Inversiones del Departamento del Atlántico de la Administración Central para la vigencia fiscal 2025, en la suma de **MIL CIENTO NOVENTA MILLONES SETECIENTOS VEINTINUEVE MIL NOVENTA Y SEIS PESOS M/L (\$1.190.729.096)**, como se detalla a continuación:

CONTRACREDITOS ADMINISTRACIÓN CENTRAL	VALOR
TOTAL CONTRACREDITOS ADMINISTRACIÓN CENTRAL	1.190.729.096,00
EJE Atlántico con sostenibilidad social	1.190.729.096,00
SECTOR EDUCACIÓN	1.190.729.096,00
PROGRAMA Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	1.190.729.096,00
SUBPROGRAMA Intersubsectorial Educación	1.190.729.096,00
Servicios de la construcción	612.665.362,00
RBPCSGP - Rendimientos -SGP EDUCACION-PREST.	612.665.362,00
2.3.2.02.02.005-01	612.665.362,00
Servicios para la comunidad, sociales y personales	578.063.734,00
RPDE - Impuesto de Degüello	578.063.734,00
2.3.2.02.02.009-01	578.063.734,00

ARTÍCULO 12: Acreditar el Presupuesto de Inversiones del Departamento del Atlántico de la Administración Central para la vigencia fiscal 2025, en la suma de **MIL CIENTO NOVENTA MILLONES SETECIENTOS VEINTINUEVE MIL NOVENTA Y SEIS PESOS M/L (\$1.190.729.096)**, como se detalla a continuación:

CREDITOS ADMINISTRACIÓN CENTRAL	VALOR
TOTAL CREDITOS ADMINISTRACIÓN CENTRAL	1.190.729.096,00
EJE Atlántico con sostenibilidad social	1.190.729.096,00
SECTOR EDUCACIÓN	1.190.729.096,00
PROGRAMA Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	1.190.729.096,00
SUBPROGRAMA Intersubsectorial Educación	1.190.729.096,00

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



SECRETARÍA DE HACIENDA DEPARTAMENTAL

RESOLUCIÓN NÚMERO 000484 DE 2025
(18 de diciembre de 2025)

“Por medio de la cual se modifica el Decreto No. 000459 de 2024 que liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal 2025”.

CREDITOS ADMINISTRACIÓN CENTRAL	VALOR
Aportes de cesantías administración general	578.063.734,00
RPDE - Impuesto de Degüello	578.063.734,00
2.3.1.01.02.003.03	578.063.734,00
Servicios para la comunidad, sociales y personales	612.665.362,00
RBPCSGP - Rendimientos -SGP EDUCACION-PREST.	612.665.362,00
2.3.2.02.02.009-01	612.665.362,00

ARTÍCULO 13: Contracreditar el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento e Inversiones del Departamento del Atlántico de la Administración Central para la vigencia fiscal 2025, en la suma de **CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTIDOS MILLONES OCHOCIENTOS TRECE MIL OCHOCIENTOS QUINCE PESOS M/L (\$5.622.813.815)**, cuya fuente son los Recursos del Sistema General de Participaciones Educación, como se detalla a continuación:

RUBRO	NOMBRE RUBRO	NOMBRE FONDO	VALOR
2	Gastos Totales		5.622.813.815,00
2.1	Gastos de Funcionamiento		80.285.501,00
2.1.1	Gastos de personal		80.285.501,00
2.1.1.01	Planta de personal permanente		80.285.501,00
2.1.1.01.01	Factores constitutivos de salario		59.207.430,00
2.1.1.01.01.001	Factores salariales comunes		59.207.430,00
2.1.1.01.01.001.06	Prima de servicio		59.207.430,00
2.1.1.01.01.001.06.01	Prima de servicio	RSGP - Educ. Prestación de Servicios CSF	3.421.678,00
2.1.1.01.01.001.07.01	Bonificación por servicios prestados	RSGP - Educ. Prestación de Servicios CSF	27.590.549,00

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



SECRETARÍA DE HACIENDA DEPARTAMENTAL

RESOLUCIÓN NÚMERO 000484 DE 2025
(18 de diciembre de 2025)

“Por medio de la cual se modifica el Decreto No. 000459 de 2024 que liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal 2025”.

RUBRO	NOMBRE RUBRO	NOMBRE FONDO	VALOR
2.1.1.01.01.001.08.01.01	Prima de navidad	RSGP - Educ. Prestación de Servicios CSF	22.176.733,00
2.1.1.01.01.001.10.01	Viáticos de los funcionarios en comisión	RSGP - Educ. Prestación de Servicios CSF	2.290.570,00
2.1.1.01.02.001.01	Aportes a la seguridad social en pensiones	RSGP - Educ. Prestación de Servicios CSF	3.727.900,00
2.1.1.01.02	Contribuciones inherentes a la nómina		20.672.600,00
2.1.1.01.02.002	Aportes a la seguridad social		5.202.850,00
2.1.1.01.02.002.01	Aportes a la seguridad social en salud	RSGP - Educ. Prestación de Servicios CSF	5.202.850,00
2.1.1.01.02.004	Aportes a cajas de compensación		6.600.800,00
2.1.1.01.02.004.01	Aportes a cajas de compensación familiar	RSGP - Educ. Prestación de Servicios CSF	6.600.800,00
2.1.1.01.02.005	Aportes generales al sistema de riesgos laborales		613.250,00
2.1.1.01.02.005.01	Aportes generales al sistema de riesgos laborales	RSGP - Educ. Prestación de Servicios CSF	613.250,00
2.1.1.01.02.006	Aportes al ICBF		4.951.200,00
2.1.1.01.02.006.02	Aportes al ICBF	RSGP - Educ. Prestación de Servicios CSF	4.951.200,00

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



SECRETARÍA DE HACIENDA DEPARTAMENTAL

RESOLUCIÓN NÚMERO 000484 DE 2025
(18 de diciembre de 2025)

“Por medio de la cual se modifica el Decreto No. 000459 de 2024 que liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal 2025”.

RUBRO	NOMBRE RUBRO	NOMBRE_FONDO	VALOR
2.1.1.01.02.007	Aportes al SENA		827.050,00
2.1.1.01.02.007.01	Aportes al SENA	RSGP - Educ. Prestación de Servicios CSF	827.050,00
2.1.1.01.02.008	Aportes a la ESAP		827.050,00
2.1.1.01.02.008.01	Aportes a la ESAP	RSGP - Educ. Prestación de Servicios CSF	827.050,00
2.1.1.01.02.009	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos		1.650.400,00
2.1.1.01.02.009.01	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos	RSGP - Educ. Prestación de Servicios CSF	1.650.400,00
2.1.1.01.03	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial		405.471,00
2.1.1.01.03.001	Prestaciones sociales		405.471,00
2.1.1.01.03.001.03	Bonificación especial de recreación		405.471,00
2.1.1.01.03.001.03.01	Bonificación especial de recreación	RSGP - Educ. Prestación de Servicios CSF	405.471,00

CONTRACREDITOS ADMINISTRACIÓN CENTRAL	VALOR
TOTAL CONTRACREDITOS ADMINISTRACIÓN CENTRAL	5.542.528.314,00
EJE Atlántico con sostenibilidad social	5.542.528.314,00
SECTOR EDUCACIÓN	5.542.528.314,00
PROGRAMA Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	5.542.528.314,00
SUBPROGRAMA Intersubsectorial Educación	5.542.528.314,00

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



SECRETARÍA DE HACIENDA DEPARTAMENTAL

RESOLUCIÓN NÚMERO 000484 DE 2025
(18 de diciembre de 2025)

“Por medio de la cual se modifica el Decreto No. 000459 de 2024 que liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal 2025”.

CONTRACREDITOS ADMINISTRACIÓN CENTRAL	VALOR
Aportes a cajas de compensación familiar administración general	7.983.600,00
2.3.1.01.02.004-03	7.983.600,00
RSGP - Educ. Prestación de Servicios CSF	7.983.600,00
Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos administración general	7.211.800,00
2.3.1.01.02.009.03	7.211.800,00
RSGP - Educ. Prestación de Servicios CSF	7.211.800,00
Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos directivos docentes	109.900,00
2.3.1.01.02.009.01	109.900,00
RSGP - Educ. Prestación de Servicios CSF	109.900,00
Aportes a la ESAP administración general	3.609.700,00
2.3.1.01.02.008.03	3.609.700,00
RSGP - Educ. Prestación de Servicios CSF	3.609.700,00
Aportes a la ESAP directivos docentes	1.588.727,00
2.3.1.01.02.008.01	1.588.727,00
RSGP - Educ. Prestación de Servicios CSF	1.588.727,00
Aportes a la seguridad social en pensiones administración general	18.341.200,00
2.3.1.01.02.001-03	18.341.200,00
RSGP - Educ. Prestación de Servicios CSF	18.341.200,00
Aportes a la seguridad social en salud administración general	12.975.900,00
2.3.1.01.02.002-04	12.975.900,00
RSGP - Educ. Prestación de Servicios CSF	12.975.900,00
Aportes al ICBF administración general	9.641.150,00
2.3.1.01.02.006.03	9.641.150,00
RSGP - Educ. Prestación de Servicios CSF	9.641.150,00
Aportes al ICBF directivos docentes	1.321.100,00
2.3.1.01.02.006.01	1.321.100,00
RSGP - Educ. Prestación de Servicios CSF	1.321.100,00
Aportes al SENA administración general	3.609.700,00

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



SECRETARÍA DE HACIENDA DEPARTAMENTAL

RESOLUCIÓN NÚMERO 000484 DE 2025
(18 de diciembre de 2025)

“Por medio de la cual se modifica el Decreto No. 000459 de 2024 que liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal 2025”.

CONTRACREDITOS ADMINISTRACIÓN CENTRAL	VALOR
2.3.1.01.02.007.03	3.609.700,00
RSGP - Educ. Prestación de Servicios CSF	3.609.700,00
Aportes al SENA directivos docentes	1.060.050,00
2.3.1.01.02.007.01	1.060.050,00
RSGP - Educ. Prestación de Servicios CSF	1.060.050,00
Aportes generales al sistema de riesgos laborales administración general	594.650,00
2.3.1.01.02.005.01	594.650,00
RSGP - Educ. Prestación de Servicios CSF	594.650,00
Auxilio de movilización - Directivo	496.654,00
2.3.1.01.03.083.02	496.654,00
RSGP - Educ. Prestación de Servicios CSF	496.654,00
Auxilio de movilización - Docente	3.208.917,00
2.3.1.01.03.083.01	3.208.917,00
RSGP - Educ. Prestación de Servicios CSF	3.208.917,00
Auxilio de transporte administración general	175.541.136,00
2.3.1.01.01.001.05-01	175.541.136,00
RSGP - Educ. Prestación de Servicios CSF	175.541.136,00
Auxilio de transporte directivos docentes	942.333,00
2.3.1.01.01.001.05-02	942.333,00
RSGP - Educ. Prestación de Servicios CSF	942.333,00
Auxilio de transporte docentes	92.140.736,00
2.3.1.01.01.001.05-03	92.140.736,00
RSGP - Educ. Prestación de Servicios CSF	92.140.736,00
Bonificación especial de recreación administración general	8.113.720,00
2.3.1.01.03.001.03.01	8.113.720,00
RSGP - Educ. Prestación de Servicios CSF	8.113.720,00
Bonificación Grado 14 docentes Prescolar, Básica y Media	99.845.228,00
2.3.1.01.03.102-02	99.845.228,00

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**



SECRETARÍA DE HACIENDA DEPARTAMENTAL

**RESOLUCIÓN NÚMERO 000484 DE 2025
(18 de diciembre de 2025)**

“Por medio de la cual se modifica el Decreto No. 000459 de 2024 que liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal 2025”.

CONTRACREDITOS ADMINISTRACIÓN CENTRAL	VALOR
RSGP - Educ. Prestación de Servicios CSF	99.845.228,00
Bonificación Grado 14 docentes Prescolar, Básica y Media- Docentes	275.937.233,00
2.3.1.01.03.102-01	275.937.233,00
RSGP - Educ. Prestación de Servicios CSF	275.937.233,00
Bonificación Pedagógica Docentes Prescolar, Básica y Media - Directivos Docentes	51.512.216,00
2.3.1.02.01.002.32-02	51.512.216,00
RSGP - Educ. Prestación de Servicios CSF	51.512.216,00
Bonificación Pedagógica Docentes Prescolar, Básica y Media - Docente	2.102.255.333,00
2.3.1.02.01.002.32-01	2.102.255.333,00
RSGP - Educ. Prestación de Servicios CSF	2.102.255.333,00
Bonificación por servicios prestados administración general	74.762.224,00
2.3.1.01.01.001.07-01	74.762.224,00
RSGP - Educ. Prestación de Servicios CSF	74.762.224,00
Bonificación Zona de Difícil Acceso docentes Prescolar, Básica y Media	19.916.978,00
2.3.1.01.03.101-02	19.916.978,00
RSGP - Educ. Prestación de Servicios CSF	19.916.978,00
Horas extras, dominicales, festivos y recargos directivos docentes	2.069.805,00
2.3.1.01.01.001.02-02	2.069.805,00
RSGP - Educ. Prestación de Servicios CSF	2.069.805,00
Horas extras, dominicales, festivos y recargos docentes	656.281.600,00
2.3.1.01.01.001.02-01	656.281.600,00
RSGP - Educ. Prestación de Servicios CSF	656.281.600,00
Horas extras, dominicales, festivos y recargos Jornada única	162.115.835,00
2.3.1.01.01.001.02-03	162.115.835,00
RSGP - Educ. Prestación de Servicios CSF	162.115.835,00
Prima de navidad administración general	99.368.606,00
2.3.1.01.01.001.08.01-03	99.368.606,00

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



SECRETARÍA DE HACIENDA DEPARTAMENTAL

RESOLUCIÓN NÚMERO 000484 DE 2025
(18 de diciembre de 2025)

“Por medio de la cual se modifica el Decreto No. 000459 de 2024 que liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal 2025”.

CONTRACREDITOS ADMINISTRACIÓN CENTRAL	VALOR
RSGP - Educ. Prestación de Servicios CSF	99.368.606,00
Prima de navidad docentes	4.720.987,00
2.3.1.01.01.001.08.01-01	4.720.987,00
RSGP - Educ. Prestación de Servicios CSF	4.720.987,00
Prima de servicio administración general	2.725.983,00
2.3.1.01.01.001.06-03	2.725.983,00
RSGP - Educ. Prestación de Servicios CSF	2.725.983,00
Prima de servicio directivos docentes	738.867.116,00
2.3.1.01.01.001.06-02	738.867.116,00
RSGP - Educ. Prestación de Servicios CSF	738.867.116,00
Prima de vacaciones administración general	88.742.412,00
2.3.1.01.01.001.08.02-03	88.742.412,00
RSGP - Educ. Prestación de Servicios CSF	88.742.412,00
Prima de vacaciones directivos docentes	378.442,00
2.3.1.01.01.001.08.02-02	378.442,00
RSGP - Educ. Prestación de Servicios CSF	378.442,00
Prima Técnica no salarial administración general	17.668.681,00
2.3.1.01.03.009.01	17.668.681,00
RSGP - Educ. Prestación de Servicios CSF	17.668.681,00
Primas extraordinarias	500.000,00
2.3.1.01.01.002.06-05	500.000,00
RSGP - Educ. Prestación de Servicios CSF	500.000,00
Primas extraordinarias Docentes	2.535.908,00
2.3.1.01.01.002.06-04	2.535.908,00
RSGP - Educ. Prestación de Servicios CSF	2.535.908,00
Sobresueldo docentes y directivos docentes Prescolar, Básica y Media - Directivos Docentes	22.525.367,00
2.3.1.02.01.002.33-02	22.525.367,00

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



SECRETARÍA DE HACIENDA DEPARTAMENTAL

RESOLUCIÓN NÚMERO 000484 DE 2025
(18 de diciembre de 2025)

“Por medio de la cual se modifica el Decreto No. 000459 de 2024 que liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal 2025”.

CONTRACREDITOS ADMINISTRACIÓN CENTRAL	VALOR
RSGP - Educ. Prestación de Servicios CSF	22.525.367,00
Sobresueldo docentes y directivos docentes Prescolar, Básica y Media - Docentes	1.582.068,00
2.3.1.02.01.002.33-01	1.582.068,00
RSGP - Educ. Prestación de Servicios CSF	1.582.068,00
Subsidio de alimentación administración general	9.050.876,00
2.3.1.01.01.001.04-02	9.050.876,00
RSGP - Educ. Prestación de Servicios CSF	9.050.876,00
Subsidio de alimentación directivos docentes	8.688.541,00
2.3.1.01.01.001.04-01	8.688.541,00
RSGP - Educ. Prestación de Servicios CSF	8.688.541,00
Subsidio de alimentación docentes	14.094.659,00
2.3.1.01.01.001.04-03	14.094.659,00
RSGP - Educ. Prestación de Servicios CSF	14.094.659,00
Sueldo básico administración general	372.420.057,00
2.3.1.01.01.001.01-03	372.420.057,00
RSGP - Educ. Prestación de Servicios CSF	372.420.057,00
Sueldo básico directivos docentes	109.096.172,00
2.3.1.01.01.001.01-02	109.096.172,00
RSGP - Educ. Prestación de Servicios CSF	109.096.172,00
Viáticos de los funcionarios en comisión Admon General	3.000.000,00
2.3.2.02.02.010.03	3.000.000,00
RSGP - Educ. Prestación de Servicios CSF	3.000.000,00
Viáticos de los funcionarios en comisión Docente	253.375.014,00
2.3.2.02.02.010-01	253.375.014,00
RSGP - Educ. Prestación de Servicios CSF	253.375.014,00

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



SECRETARÍA DE HACIENDA DEPARTAMENTAL

RESOLUCIÓN NÚMERO 000484 DE 2025
(18 de diciembre de 2025)

“Por medio de la cual se modifica el Decreto No. 000459 de 2024 que liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal 2025”.

ARTÍCULO 14: Acreditar el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento e Inversiones del Departamento del Atlántico de la Administración Central para la vigencia fiscal 2025, en la suma de **CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTIDOS MILLONES OCHOCIENTOS TRECE MIL OCHOCIENTOS QUINCE PESOS M/L (\$5.622.813.815)**, cuya fuente son los Recursos del Sistema General de Participaciones Educación, como se detalla a continuación:

RUBRO	NOMBRE RUBRO	NOMBRE_FONDO	VALOR
2	Gastos Totales		5.622.813.815,00
2.1	Gastos de Funcionamiento		448.348.433,00
2.1.1	Gastos de personal		448.348.433,00
2.1.1.01	Planta de personal permanente		448.348.433,00
2.1.1.01.01	Factores constitutivos de salario		448.348.433,00
2.1.1.01.01.001	Factores salariales comunes		448.348.433,00
2.1.1.01.01.001.01	Sueldo básico		448.348.433,00
2.1.1.01.01.001.01.01	Sueldo básico	RSGP - Educ. Prestación de Servicios CSF	28.278.717,00
2.1.1.01.01.001.08.02.01	Prima de vacaciones	RSGP - Educ. Prestación de Servicios CSF	2.356.520,00
2.1.1.01.02.003.01	Aportes de cesantías	RSGP - Educ. Prestación de Servicios CSF	416.229.853,00
2.1.1.01.03.009.01	Prima técnica no salarial	RSGP - Educ. Prestación de Servicios CSF	1.483.343,00

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**



SECRETARÍA DE HACIENDA DEPARTAMENTAL

**RESOLUCIÓN NÚMERO 000484 DE 2025
(18 de diciembre de 2025)**

“Por medio de la cual se modifica el Decreto No. 000459 de 2024 que liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal 2025”.

2.3 CREDITOS INVERSIÓN ADMINISTRACIÓN CENTRAL	VALOR
TOTAL CREDITOS ADMINISTRACIÓN CENTRAL	5.174.465.382,00
EJE Atlántico con sostenibilidad social	5.174.465.382,00
SECTOR EDUCACIÓN	5.174.465.382,00
PROGRAMA Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	5.174.465.382,00
SUBPROGRAMA Intersubsectorial Educación	5.174.465.382,00
Aportes a la ESAP docentes	15.501.875,00
RSGP - Educ. Prestación de Servicios CSF	15.501.875,00
2.3.1.01.02.008.02	15.501.875,00
Aportes al ICBF docentes	53.618.350,00
RSGP - Educ. Prestación de Servicios CSF	53.618.350,00
2.3.1.01.02.006.02	53.618.350,00
Aportes al SENA docentes	15.501.875,00
RSGP - Educ. Prestación de Servicios CSF	15.501.875,00
2.3.1.01.02.007.02	15.501.875,00
Aportes de cesantías administración general	547.298.463,00
RSGP - Educ. Prestación de Servicios CSF	547.298.463,00
2.3.1.01.02.003.03	547.298.463,00
Prima de navidad directivos docentes	8.281.077,00
RSGP - Educ. Prestación de Servicios CSF	8.281.077,00
2.3.1.01.01.001.08.01-02	8.281.077,00
Prima de servicio docentes	43.865.131,00
RSGP - Educ. Prestación de Servicios CSF	43.865.131,00
2.3.1.01.01.001.06-01	43.865.131,00
Prima de vacaciones docentes	15.650.758,00
RSGP - Educ. Prestación de Servicios CSF	15.650.758,00
2.3.1.01.01.001.08.02-01	15.650.758,00
Sueldo básico docentes	4.474.747.853,00

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



SECRETARÍA DE HACIENDA DEPARTAMENTAL

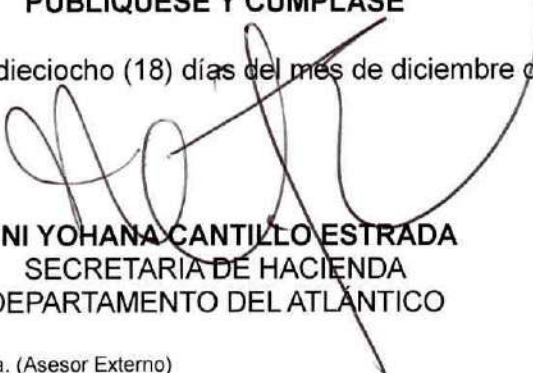
RESOLUCIÓN NÚMERO 000484 DE 2025
(18 de diciembre de 2025)

“Por medio de la cual se modifica el Decreto No. 000459 de 2024 que liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal 2025”.

2.3 CREDITOS INVERSIÓN ADMINISTRACIÓN CENTRAL	VALOR
RSGP - Educ. Prestación de Servicios CSF	4.474.747.853,00
2.3.1.01.01.001.01-01	4.474.747.853,00

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Barranquilla, a los dieciocho (18) días del mes de diciembre de 2025.


NINI YOHANA CANTILLO ESTRADA
SECRETARIA DE HACIENDA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO


Proyectó: Carlos Julio Villarreal Molina. (Asesor Externo)
Revisó: Darling Isasiga (Profesional Especializado)
Revisó: Nelly Mendoza Montaña – Subsecretario de Presupuesto (E).
Revisó: Rachid Nader Orfale – Secretario Jurídico.